Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.338.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 17 de Enero de 1934

Informaciones comentadas

Tributo de España al azar extranjero

Por DIONISIO PEREZ

Un telegrama de Golfe Juan ha recorrido cascabelero y regocijador las planas de los periódicos franceses. En el que yo lo encontré primeramente le habían colocado este título expresivo: «Un suceso importante para los casinos franceses». Quien dice «casino» en Francia nombra, en realidad, un pueblo, una ciudad, de bellos paisajes, de clima apacible, de urbanización constantemente renovada, de costumbres típicas guardadas como un tesoro y de festejos públicos perennes... En tal de estos pueblos hay una playa más o menos bonancible; en cual de estas ciudades hay un supuesto manantial de aguas más o menos mineralizadas, pero la realidad es, que el pueblo y la ciudad viven del casino con sus mesas de juego, en las que el Estado cobra una participación importante de las ganancias del empresario o contratista tahur. Y el suceso trascendental que anunciaba el telegrama de Golfe Juan, lindo rincón florido de la Costa Azul, no tan bella como nuestra menospreciada Costa del Sol, consistía en que a partir del 22 de Diciembre, por primera vez en Francia, funcionaron en el Casino municipal de Cannes las mesas del 30 y 40 y la ruleta, autorizadas por un decreto ministerial, aparecido en el «Journal Officiel», de París, y mostrando a su pie la firma del ministro de Justicia, del ministro del Interior, del ministro de Hacienda y del propio presidente de la República. El jugador que se arruine en los nuevos recreos, no podrá quejarse de la adversa suerte porque, como ve el lector, habrá sido despojado «con todas las de la ley», como dice el gráfico modismo español. Y no podrá reprochar a aquellos gobernantes su claudicación ante el juego inmoral, puesto que les ha movido un estímulo de defensa nacional. Véase, si no, el comento del corresponsal telegrafiador: «Este suceso es de extrema importancia para los casinos franceses en particular y el turismo en general. La Costa Azul, podrá de aquí en adelante luchar con armas iguales con Monte-Carlo y San Remo. A partir de la noche del 22 de Diciembre, Cannes ofrece a su clientela, además de su sol y de sus flores, el atractivo del juego hasta aquí prohibido».

¡Luchar con armas iguales! ¿No tienen estas palabras todo el vigor imperativo de razón de estado? En ese mismo caso de Cannes, francés, frente a Monte—Carlo, autónomo, y frente a San Remo, italiano, se encuentra San Sebastián y con la bella capital donostiarra, toda la costa cantábrica hasta Cijón mismo y hasta La Coruña, frente a Hendaya, Biarritz, San Juan de Luz, Bayona y Arcachón, cuyos casinos municipales, con sus mesas de juego, se llevan cada año de España entre veinte y treinta millones de pesetas, aportadas por incautos españoles. En ese mismo caso se encuentran nuestras provincias limítrofes del Pirineo, cuya vertiente septentrional es una pura timba. En ese mismo caso se encuentra, desde Valencia a Portbou, la costa levantina, a donde no sólo no viene el turismo extraño que pudiera venir, sino donde va mucha clientela del azar a Niza, San Rafael, Menton y Mónaco. En ese mismo caso está Cádiz, Algeciras y Málaga frente a Tánger y nuestra misma zona marroquí frente a la zona francesa. En ese mismo caso está Galicia y la región leonesa y Extremadura y Andalucía occidental frente a varias timbas colocadas legalmente en el norte, el centro y el sur de Portugal. Y, finalmente, en esa misma situación se encuentran nuestras dos provincias de Canarias, paraísos desconocidos, frente a la Portuguesa Isla de Madera, donde el «hagan juego» del *card-sharp* es alucinante señuelo para el turismo inglés.

En cuanto a Madrid, con su aportación de doscientos mil veraneantes, vale la pena confesar que es el juego, la causa explicadora de muchos desplazamientos al extranjero, aun teniendo la peseta a precio, no de moneda de plata, sino de vellón de cobre. Y así, si calculáis lo que cuesta a España ser país virtuoso, esto es, sin licitud para sus juegos de azar, llegaréis a una suma que excede de cien millones de pesetas. Y cien millones de pesetas no ya dejados de ganar, o perdidos, sino, lo que es más grave, trasladados al extranjero sin contrapartidas de mercaderías, ofreciéndose al cambio y forzando la depreciación de nuestra moneda.

Aparte el hecho abrumador de que la existencia de la Lotería nacional quita al Estado español toda fuerza moral para dogmatizar sobre costumbres, hay la duda de si en España ha dejado de jugarse efectivamente a los «prohibidos», entre los que se cuentan el treinta y cuarenta y la ruleta, resucitados en Francia. Hace pocos días, en plena calle de Alcalá, en lo más céntrico de Madrid, al lado de los antiguos casinos que agonizan en sus suntuosos edificios, la policía sorprendió un cónclave de jugadores. Quienquiera recorra los bazares y algunas tiendas de objetos de arte y curiosidad se asombrará del número y variedad y hasta suntuosidad de las ruletas que allí pueden comprarse. Y puesto que se ofrecen a la venta; es indudable que hay de ellas consumo. La policía no persigue al tráfico de este cacharro ilícito como no persigue el de armas de atracar, que luego se arrebatan en cacheos y se castiga inexorablemente a quienes las hayan adquirido, aunque sea para defenderse.

A la inmoralidad del juego, que es evidente, y a la abyección del juego, que es una de las más tristes debilidades de la naturaleza humana, se une en España el placer morboso, el incentivo anárquico de la ilicitud. Fruta dañada y, además prohibida... ¿Qué más se necesita para que todos apetezcan gustarla?

Quiero creer que a la supresión del juego en España, precedió una serie de escándalos.

Se invoca este hecho y se olvida que en España no existía un régimen de licitud, reglamentada, sino de tolerancia sórdida, y de consentimiento ilegal. El tahur para poder montar la mesilla de su oficio tenía que sobornar al gobernador civil y a la policía o recibía la licencia por mano de este gran corruptor de la vida española, que llamamos favor político, que tuvo a España podrida hasta el tuétano y la sigue teniendo. Así, pues, el peligro de entonces, no estaba propiamente en el jugador, sino en el escándalo de la casa de juego industrializada, sin más justificante de su funcionamiento legal que un convenio verbal con la autoridad; a merced siempre de una contraorden, de un comentario periodístico, de una mayor codicia de la policía cómplice, y teniendo que defenderse con matones de oficio de cuantos agresores querían participar en los beneficios de aquel vivir fuera de la ley.

Con la supresión airada no se sirvió a la moral sino a Francia, que vió grandemente aumentados desde Hendaya a Cannes, los ingresos de sus casinos. Se confesó así en una «Memoria» de la Compañía arrendataria de Monte Carlo. Posiblemente a España se le pidió diplomáticamente que cumpliera su Ley, que era de prohibición absoluta; y España cedió. Y he aquí el resultado. Mientras resucita en Madrid y en provincias la chirlata clandestina, un cerco de tahurerías rodea a España y se lleva de turistas y jugadores un centenar de millones de pesetas cada año a ciudades extranjeras.

(Prohibida la reproducción).

Avisos y convocatorias

Acción Agropecuaria Burgalesa

Convoca a sus asociados a Junta general reglamentaria que se celebrará el día 21 del corriente a las once de la mañana, en el local de costumbre, Espolón, 18.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes,	2	pesetas
Tres meses,	6	id.
Un año,	24	id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses,	8	id.
Seis meses,	15	id.
Un año,	24	id.

EXTRANJERO

Un año,	40	id.

Pago adelantado

Número suelto, 10 céntimos

Instantánea política

La soledad del señor Sánchez Román

No es cierto que la más espantosa soledad sea la del anacoreta que vive en el desierto, ni la del cartujo que rumia en su celda el terrible misterio de la eternidad, ni la tan decantada soledad de dos en compañía, fórmula de matrimonios mal avenidos. A veces un hombre está rodeado de una gran multitud, se ve asistido por ella, escucha sus rumores de aprobación y sus aplausos, y, sin embargo, este hombre, está solo en el mundo ¿Por qué?

He aquí el caso del insigne maestro de Derecho civil, don Felipe Sánchez Román. Esta soledad del eminente catedrático es la más terrible de todas. ¿Por qué? Es difícil de explicar el misterio. Si atendemos a los conceptos de sus discursos, les aislamos, les examinamos separadamente o conjuntamente, observamos su bondad. No dice el señor Sánchez Román cosas tontas ni locas. No se extravía a impulso de un temperamento demagógico que le arrastre a zonas turbulentas. Frío, reposado, calculador de sus palabras, el maestro dice lo que quiere y como quiere. A veces nos da la sensación de que está pronunciando un gran discurso forense en un recurso de casación. La cosa pública, tan apasionada, no hace mella en la objetividad temperamental de este civilista que hurtándose a la regla general, no es un observador ni un revolucionario..

Acaso en este su eclecticismo, en este nadar por zonas neutras, recogiendo lo ponderado—o lo que él cree más justo—se encuentre el misterio de su soledad. No están los tiempos para selecciones de doctrinas ni de partidos, aun cuando la verdad no sea nunca absoluta ni de derechas ni de izquierdas, ni de marxistas ni de antimarxistas, sino de todos a la vez y en partes imponderables. Pero a estas alturas a nadie le es ya permitido esta cosecha de los mejores frutos. Los partidos exigen en nombre de la disciplina que se acepte lo bueno y lo malo, la cara y la cruz, lo ventajoso y lo desventajoso y aun lo justo y lo injusto de ellos sin discriminar los conceptos, sin discutir a los directores, sin intervenir con espíritu crítico en las órdenes.

Hay gentes que esperan el paso de este vendaval para salir otra vez al agora, a la plaza pública, para predicar su verdad. El señor Sánchez Román prefiere desafiar al temporal de capitalismo y anticapitalismo, enarbolando el pabellón insignia: unión de la clase media. Es decir: unión de una burguesía que tanto padece al supercapitalismo de trust, como el marxismo interpretado por Lenin. ¿Y puede hacerse esta unión? ¿Qué es la clase media? ¿Cuál es su política? Puntos a considerar para saber el por qué esa voz del señor Sánchez Román encuentra aplausos, pero rebota en las conciencias.

El ciudadano que le oye dice: tiene razón. Y seguidamente se marcha a su casa y discute en socialista o antisocialista.

ALVAREZ DE LEON

COMUNICACIONES

Telégrafos

Movimiento de estaciones

Se abre nuevamente al servicio la estación de Melgar de Fernamental.

AYER EN EL CONGRESO

No se puede tomar ningún acuerdo sobre la organización del ministerio del Trabajo

La calefacción en los grupos escolares.-El movimiento anarco-sindicalista y la represión del Gobierno

A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Alba. Las tribunas están bastante concurridas y en los escaños hay pocos diputados. Se hallan en el banco azul los ministros de Justicia, Gobernación, Comunicaciones y Agricultura.

Orden del día

Se aprueba el dictámen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de don Mariano Gaspar y don Darío Pérez.

Definitivamente se aprueban los proyectos, fijando el máximo contingente militar de tropas para el año económico de 1934, y otro prorrogando durante el primer trimestre de 1934 los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades.

Se pone a debate el dictámen sobre el traspaso de los servicios de la Beneficencia y Sanidad al ministerio del Trabajo.

La señora Nelken, de la Comisión, dice que no se explica que se ponga este asunto a debate, cuando, en realidad, ni se ha reunido la Comisión para dictaminarlo, ya que sólo asisten tres miembros, y ni siquiera leyeron el proyecto.

El señor Fuentes Pila se levanta para consumir un turno en contra. No comprende que no esté en el salón el ministro de Trabajo ni que la Comisión pueda declarar que no ha visto el proyecto. Le parece poco serio cuanto ocurre, y entiende que este procedimiento subrepticio puede dar lugar a comentarios diversos.

Entiende que el problema es de gran interés, y no debe soslayarse su discusión.

El señor Maura (don Honorio), en nombre de la Comisión, pide que el dictamen vuelva nuevamente al estudio de la misma.

Así se acuerda, y queda retirado el dictamen. (Grandes rumores de los socialistas).

Entra en el salón el señor Prieto.

La suspensión de las clases en varios grupos escolares de Madrid

El señor Saborit se ocupa del cierre de los grupos escolares por falta de calefacción, y ruega al ministro de Instrucción que dé algunas explicaciones sobre este asunto. En el Ayuntamiento siempre se ha gastado en las escuelas nacionales miles de pesetas en su limpieza y calefacción. A medida que se crean escuelas surgieron más dificultades económicas, y, por tanto, se debería arbitrar una fórmula, en virtud de la cual Estado y Ayuntamiento, por mitad, deben subvenir a esos gastos; entiende que la enseñanza depende del Estado y tiene la obligación éste de sostenerla.

El ministro de Instrucción Pública le contesta. Declara que el Gobierno se ocupa de este problema.

Dice que el problema de la calefacción en los grupos escolares surgió a los pocos días de encargarse el orador de la cartera, y que al alcalde de Madrid, que le visitó para que tratase de este asunto, le dijo que no había precepto taxativo que obligara al ministerio de Instrucción pública a realizar estos gastos, que, para efectuarlos será necesario habilitar un crédito extraordinario.

Sobre las comisiones gestoras

El señor Oriol dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre el nombramiento de miembros de las comisiones gestoras. Se refiere concretamente a la provincia de Alava y a otras de régimen especial, y dice que esta facultad de los gobernantes debe pasar a los Ayuntamientos.

El ministro de la Gobernación le contesta que análogas solicitudes ha recibido de Navarra y otras provincias; pero que el problema es más amplio y se resolverá en conjunto mediante la discusión y aprobación de la ley de Administración local.

El señor Aizpun interviene, y pide que rápidamente se pueda explanar una interpelación sobre la materia.

También intervienen los señores Arellano y Suárez de Tangil, pidiendo al Gobierno una explicación sobre la forma en que han de renovarse las comisiones gestoras, que aunque tienen carácter administrativo actúan con marcado matíz político.

El señor Prieto dice que el Gobierno ha de tener presentes las palabras pronunciadas aquí. A la minoría socialista le parece bien que se haga la renovación de manera distinta, por medio de el sufragio universal; pero advierte al Gobierno del peligro de que por procedimientos sinuosos le hagan caer en un cepo bien tendido, que permita apoderarse de estos organismos, de tanta importancia en las provincias vascas a los enemigos declarados del régimen.

El ministro de la Gobernación rectifica y dice que el ruego se ha convertido en una seudointerpelación. La renovación se hará de acuerdo con los decretos orgánicos del Gobierno provisional de la República convertidos en leyes, y ese es el criterio del Gobierno en este problema. Dice el señor Prieto que en la declaración hecha al principio de su intervención quedan desvanecidos todos los temores del señor Prieto, que son tenidos en cuenta por el Gobierno.

Jurados mixtos

El señor Vázquez Mendiví, trata de los precios de los arrendamientos de fincas rústicas y recuerda que el decreto de Mayo de 1931, puso en manos de los Jurados mixtos la fijación de aquéllos, pero entiende que estos Jurados mixtos no tienen todavía medios para ello.

Examina el estado de la legislación vigente sobre la materia.

El ministro de agricultura, reconoce que, en virtud de esa legislación, algunos Jurados mixtos, se han creído autorizados para rebajar la renta en algunos arrendamientos. Declara que su criterio personal, es, que no están autorizados para ello, pero reconoce que hay que estudiar cada caso en particular.

Interpretación de las leyes laicas

El señor Cano López se queja de la interpretación que dan algunos alcaldes a las leyes laicas, hasta el punto de que en cinco pueblos de la provincia de Huelva, no pueden verificarse entierros católicos. Relata, que en el pueblo de Trigueros, los socialistas, para que pudiera celebrarse una procesión, hicieron socialista a San Antón, y lo inscribieron como afiliado local con el número uno. (Risas).

El señor Sabras: Entonces su señoría era gobernador de la República para traicionarla.

El señor Cano López combate duramente los excesos de los alcaldes socialistas en los pueblos de Huelva.

El ministro de la Gobernación, le contesta diciendo que en la ley de Congregaciones se establece que las procesiones y entierros religiosos son manifestaciones públicas de culto y han de ser autorizadas por los gobernadores y alcaldes, y yo no puedo hacer otra cosa que cumplir la ley y obligar a todos a que la cumplan. Cree que la ley debe aplicarse con un sentido tolerante.

La represión del pasado movimiento anarco-sindicalista

El señor Vidarte, socialista, plantea una interpelación sobre la represión con motivo del pasado movimiento anarcosindicalista. Se ocupa de los sucesos de Villanueva de la Serena, relatándolos en la forma conocida. Acusa al Gobierno de ser el causante de todo por haber enviado un lujo de represión, innecesario para un foco revolucionario tan insignificante. Censura la clausura de las Casas del Pueblo y la detención de significados socialistas que no tenían participación en aquel movimiento. Se llegó incluso a desarmar a los guardias municipales en seis Ayuntamientos, que son socialistas. Lo considera monstruoso, mientras se deja, dice, armarse a las derechas hasta los dientes.

(Protestas de las derechas).

El señor Vidarte protesta de que se persiguiera a «El Socialista» al intentar relatar los hechos.

El señor Casas, socialista, se ocupa luego de los sucesos de Bujalance, asegurando que fué la fuerza pública que conducía a los presos quien los mató, después de dejarlos en libertad. Pide que se abra una información para esclarecerlo.

El señor Navarro, agrario, niega la versión del señor Casas y habla sobre la actuación subversiva de los obreros de Bujalance.

El señor Alonso González, socialista, se ocupa de los sucesos de Zaragoza, diciendo que los sucesos de Casas Viejas, execrados por todos, no tuvieron la importancia en el número de víctimas que han tenido los sucesos de Zaragoza. Aquéllos estuvieron determinados por el exceso de represión de un jefe, siendo debidamente sancionado. Allí murieron docena y media de hombres, pero en los pasados sucesos el número de víctimas se ha duplicado.

Censura la actuación del gobernador de Zaragoza, que protege a las derechas antirrepublicanas. Critica también las condiciones en que se encuentran los detenidos en la cárcel, donde están hacinados en celdas angostas.

Se refiere después a los sucesos de la Coruña, confirmando algunos hechos análogos.

El señor Gomis, tradicionalista, dice que Zaragoza entera está altamente satisfecha de la actuación de su gobernador y de su proceder reprimiendo los sucesos.

El señor Hernández Zancajo, socialista se ocupa de los sucesos en Madrid, en la barriada de los Cuatro Caminos, donde fué muerto un pacífico obrero que huyó aterrorizado por la explosión de una bomba y le dieron muerte los guardias.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que la autopsia ha demostrado que el balazo que recibió aquel obrero era de las pistolas que usan los anarco-sindicalistas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,30 de la noche.

Notas financieras

La situación

Parece que estos días ha ido mejorando sobre todo la política. Aún se conserva cierta tendencia a la reserva y al recelo. No falta quien considera que la política no se aclarará en bastante tiempo. Pero, en cambio, tenemos alguna ventaja conseguida en el aspecto social. Eso del frente único parece que no cuaja. Que se arreglan un tanto las diferencias entre los elementos socialistas, aunque sea a trueque de que se les prometa—promesa que viene de muy alto—que eso de la amnistía irá un poco para largo y que no saldrá como se las había prometido a las derechas.

En conjunto, además, parece que el Gobierno está decidido a entrar en el terreno de los problemas económicos. A este efecto hay que señalar que surgen del Consejo de ministros ciertas versiones que permiten creer que, en efecto, se van dando cuenta de la importancia que tiene para España, que el Gobierno se vaya preocupando de las cuestiones económicas, enfilando algunas soluciones para aquellos problemas que pesan sobre la vida activa del país con mayor gravitación. Y en este aspecto hubo novedades interesantes en la quincena pasada. Especialmente, por lo que tiene relación con el problema del paro forzoso, al que se intenta buscar una solución por procedimientos bien diversos.

AGINARCO

EN SEXTA PAGINA

:: ANUNCIOS DE ESPECTACULOS ::

LOS NAUFRAGOS

—¡Pronto! ¡Llévenme al barco antes que se despierte mi mujer!

Edición de las ocho de la noche

Instrucción Pública

Por la escuela rural

Merced a la benevolencia de DIARIO DE BURGOS—bien probada a nuestro efecto—voy a permitirme contestar desde sus columnas a los maestros de la provincia que me han escrito pidiéndome detalles—unos—de la iniciada, allá por Junio, Asociación de antiguos alumnos de nuestra Normal, y—otros—instándome a su inmediata realización.

Yo sé lo que suponen en su intimidad tales cartas. Apetencia de trabajo fecundo, gritos de sensacional soledad, ansias vehementes de solidaridad, de unificación en las inquietudes comunes de los compañeros...

Circunstancias diversas me han impedido, hasta ahora, preocuparme de plasmar en realidad el enlace de las defensas vitales que podrían proporcionarse los maestros entusiastas y animosos de la provincia con sólo la presencia de un agente coordinador. Mas de momento, para empezar, habremos de contentarnos con la muy modesta insignificancia de mi buena voluntad, que espero vaya avalorada con la eficacísima colaboración de aquellos de mis alumnos y amigos que quieran unir sus esfuerzos graciosos a los que en mí constituyen deber.

La organización o entidad que se precisa y apetezco y, aun por las circunstancias, exigida, ha de ser viva y estructurada en su eficacia, si bien anárquica en los procedimientos, ya que debemos estar cansados—y escamados—de los consabidos reglamentos que, por decirlo, preverlo y obligarlo todo, impiden hacer nada; ¡todo se lo lleva su interpretación, su exégesis!... ¡Demasiados doctores, escasos practicantes...!

Desde luego, el título inicial—Asociación de antiguos alumnos—no nos sirve, ya que parece excluir elementos, instituciones, organizaciones y personas que pueden ser valiosísimas a nuestra finalidad y propósito: de un lado, los compañeros idealistas y abnegados que, trabajando en la provincia, no han cursado estudios en nuestra Normal; de otro, quienes sin ser profesionales sientan activo y eficiente cariño por la escuela rural—nacional—y quieran apoyar decididamente los anhelos de perfeccionamiento y máximo provecho que para su diaria labor apetece un buen sector de maestros, casi, casi, desterrados. Así, pues, sin proponer, ni interesarnos de momento, el título adecuado, bastará saber que en nuestra entidad cabrán todos los hombres—y mujeres—de buena voluntad que bajo palabra de honor, según el concepto racial del casticismo español, se comprometan íntimamente a contribuir a la orientación técnica y a facilitar la provisión posible de medios profesionales a los maestros y escuelas de la provincia que más lo necesiten, aportando referencias, documentos, material u otros medios a nuestros ficheros bibliográficos, de metodología, de documentación escolar, etc. etc.; apoyando nuestra exposición permanente de libros y material escolares, nuestros viajes de estudio e información, reuniones o asambleas de discusión, suministro de elementos de extensión docente y cultural, ya especializada, de divulgación o popular, (aparatos de radio, de proyecciones fijas, de cine, etc., etc.); tirada de nuestro periódico escolar que, redactado en su mayor parte por los maestros mismos, llevará un carácter neto de orientador práctico y positivo, editando en él, y en lo posible las literaturas pedagógico-camelísticas que tanto abundan en nuestras publicaciones. Es obvio añadir, que a este último efecto, creía contar ya con el oficial «Boletín de Educación».

Para dejar tiempo a trabajo más útil no llevaremos ni listas de asociados casi. Al finalizar el año o cuando se estime pertinente reseñar nuestras actividades, los hechos y las acciones señalarán a sus autores y bienhechores. ¿Fines de la Asociación? En síntesis: cooperación y ayuda netamente técnica y profesional entre y para los maestros asociados.

¿Cuotas? En principio, ninguna otra que una voluntad enérgica y decidida de estímulo y trabajo.

¡Ah!, si no queremos desagradar el peculiar espíritu que debe animarnos, prohibido terminantemente tratar de sueldos, escalafones, gratificaciones, emolumentos, presunción o consecución de derechos administrativos, etcétera, etc. Nada que huela a «Gaceta». Múltiples, variadas y fuertes asociaciones atienden solícitas a tan necesarios y hasta perentorios menesteres.

¿Proyectos? Muchísimos: algunos insospechados.

¿Realidades? Cuantas seamos capaces de practicar.

No despreciaremos ninguna protección. Solicitaremos, sin reparo, las que precisemos. Hasta las mismas negativas o denegaciones ayudan: seleccionan, quitan estorbos por producir lo llamado, corrientemente, experiencia.

Nada oficial, ni oficioso, de propósito: ambas cosas, impuestas, cercenan, atan o degeneran las iniciativas.

El resto de los perfiles se los dará su actividad.

AGUSTIN GARCIA DE DIEGO

(Nota.—Estas inquietudes de profesión determinada—intimidados de cuerpo—no interesarán a los lectores de DIARIO DE BURGOS y con ellas les probaremos informaciones de más enjundia. Pero, tal vez, su director—el del periódico—quiera ingresar en nuestra cofradía y el espaldarazo lo constituya la admisión de estas y algunas otras cuartillas que se nos ocurran o precisemos. Por si ambas cosas suceden, rogamos a los lectores de DIARIO nos toleren y soporten hasta que dispongamos de medios propios de comunicación.

A. G. de D.

Coliseo Castilla

Presenta mañana, a la gentil artista, Marie Glory, en

La señora no quiere hijos

Moderna comedia de gran lujo y riqueza.

Notas de la Alcaldía

Presentación

El mozo Timoteo Martínez Pardo, hijo de Manuel e Ignacia, que nació en Palacios de Benaver, se presentará de 10 a 13 en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal.

†

Todas las misas que se celebren mañana, jueves, en las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete de la mañana, de media en media hora, hasta las doce, inclusive, así como la Exposición del Santísimo Sacramento, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

Don Manuel Quiñones González,

que falleció en la ciudad de México, el día 18 de Enero de 1930, a los 29 años de edad, después de recibir los SS. SS.

Q. E. P. D.

Su apenada madre, su viuda, hermanas, hermanos políticos y tíos

Ruegan a sus amigos que en este día dediquen una oración por su alma.

Burgos 17 de Enero de 1934

BURGALESES ILUSTRES

Ingresa en la Academia de Medicina D. Obdulio Fernández

En la Academia Nacional de Medicina se celebró sesión pública para dar posesión de la plaza de académico electo al profesor don Obdulio Fernández Rodríguez, ilustre burgalés que actualmente ocupa el cargo de decano de la Facultad de Farmacia de Madrid.

Presidió la sesión el conde de Gimeno y concurrieron al acto, que revistió gran solemnidad, los académicos señores Gil Mariscal, Casares Gil, Alvarez Udre, Hernando, Sánchez Covisa, Criado, Aguilar, vizconde de Casa Aguilar, Alarcón (don Tiburcio), Mauriz, Carro, Giral, Granda, Castro, Goyanes, Codina, Cortezo (don Javier), Decreff, Cifuentes, Olea, Tello, Márquez y Madrid Moreno.

Un público tan numeroso como selecto llenaba el salón de actos de la Academia.

El nuevo recipiendario leyó un interesante discurso acerca del tema «Un ensayo de química inmunológica».

En la primera parte dedicó un cariñoso recuerdo y los más cálidos elogios a su predecesor en el sillón académico, señor Bayod. Después de ensazar la labor de dicho médico, entró en el tema de su discurso para poner de relieve que las reacciones inmunológicas se han puesto al orden del día.

Se trata de un notable trabajo eminentemente científico y de valor indiscutible, que aporta valiosos datos a los conocimientos de la ciencia médica.

Examina a lo largo de su trabajo los anticuerpos, los albuminoides como antígenos, los hidratos de carbono como antígenos, y explica cómo se forma un anticuerpo y la relación de antígeno a anticuerpo, reacciones entre uno y otro, y pasa a hacer un estudio sobre teorías (y su formalización), el efecto de Danysz, etc., etc. Unánimes aplausos acogieron el discurso del nuevo académico, sobre los difíciles e interesantes problemas de la inmunidad biológica.

Fué contestado por don José Casares y Gil, quien también dedicó un recuerdo a la memoria del señor Bayod. Enseguida hizo una semblanza del nuevo académico, decano de la Facultad de Farmacia, poniendo de relieve sus méritos y conocimientos, quien con personalidad propia comenzó su vida de estudio y trabajo, que hicieron que muy pronto se le considerara como uno de los más destacados catedráticos de Granada, y por fin pasó a serlo de Madrid.

Terminó diciendo que el señor Fernández y Rodríguez ha llegado a la Academia por sus méritos, que supo acreditar en su discurso de ingreso, y le dió la bienvenida en nombre de la Corporación.

También escuchó muchos aplausos.

Crónica judicial

Sentencias

Sobre delitos por lesiones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Roa, seguida contra Francisco Aparicio, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

—o—

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villadiego, que se ha seguido contra Filemón Palencia, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de un año y un día de prisión menor a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del juzgado del Burgo de Osma, seguido entre don Felipe Lafuente Gómez, y don Juan del Amo y otros, sobre reclamación de cantidad.

Pleito procedente del juzgado de Calahorra, seguido entre la Comunidad de Regantes del Campo de la villa de Aldeanueva de Ebro y la Asociación de Propietarios y Colonos de Calahorra, sobre recobrar la posesión de aguas.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Amancio Condado, sobre allanamiento de morada.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 16 de Enero de 1904

Anoche fueron capturados por el inspector de vigilancia don Melitón Ruiz, dos individuos que en una taberna de la calle de Carnicerías sustrajeron un tapabocas.

—En la calle de San Juan, número 36, se declaró un pequeño incendio en la habitación de Manuel Valencia, quemándose un azufrador.

—A las nueve de la noche observó don Pedro Rojo, dueño de la posada del Cordón, que en un cobertizo inmediato se ocultaba un hombre.

Avisado el guardia municipal Eusebio Santa María detuvo a Lorenzo Martínez Díaz, ocupándole dos sacos con tres pieles de reses lanares, y una caja de madera conteniendo miel, todo lo cual había sustraído del carro de Valeriano Díaz Ruiz, ordinario de Santa Coloma a esta capital.

—Mañana, a las nueve, en San Gil, contraerán matrimonio don Ramón Hernando Alonso y doña Cecilia Calleja Martínez.

—El día 12 fué llevado a Poza de la Sal, Mariano Pérez Castañeda, de 20 años, pastor, el cual dejó de existir poco después a consecuencia de un fuerte garrotazo que presentaba en la sien derecha.

La guardia civil se personó en Lences y detuvo al vecino del mismo Luis García Melgosa, de 21 años, labrador, como presunto autor del hecho.

TEÑIDOS
de abrigos de cuero
Quedan como nuevos, por muy usados que estén, en cualquier color
PROCEDIMIENTO GARANTIZADO
Tintorería Masip
Lain-Calvo, 31

BIBLIOGRAFIA

ALMAS RECIAS, por R. Pérez y Pérez.—Número extraordinario de «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, con portada en color, 2 pesetas. —Editorial Juventud, S. A.—Provenza ,101.—Barcelona.

Una adorable muchacha, que sólo conoce del mundo lo que han podido alcanzar sus ojos a través de la estrecha rendija de un internado, es restituída a su linajuda familia la cual, por discrepancias antiguas motivadas por unos tristes amores, descorazona aún la persona de la cándida huérfana. Los lacerantes resquemores que las borrascas familiares dejaron en el orgullo del abuelo ,parecen recrudecerse a la entrada de la muchacha, pero su presencia encarna un ángel de bondad y de esperanzas que transforma el ánimo del anciano y lo predispone a una acogida afable y pasional. El solitario hogar pierde su aspecto sombrío como si fuera el sol de una nueva dicha lo que penetrara en su interior.

Al lado de la nieta se desarrollan, también, magistralmente, con potencial humanidad, dos almas que han sido atacadas con rudeza por los embates de la vida, dos «almas recias» templadas en el crisol de la fe y la abnegación, que, con la encantadora huérfana, forman el grupo central de la novela, que plantea temas de alta trascendencia en el mundo de la nobleza, y cuyo desarrollo alcanza períodos de intensa emoción, por sus dramáticos toques y las sutilezas de un léxico señorial, evocador de sorprendentes cuadros saturados de ambiente y de poesía.

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

Desde los licores y bebidas de gran renombre hasta los de corriente consumo, puede adquirir cualquiera que desee, a precios verdaderamente económicos, en
"La Exquisita"
Moneda 22 - BURGOS

DIPUTACION PROVINCIAL

Briviesca pide que se habilite para manicomio el monasterio de Oña

Una larga discusión sobre asuntos relativos al nuevo Hospital de la Corporación

Preside el señor Del Palacio y asisten los señores Peralta, Arránz, Nebreda, Pagazaurtundúa, Diez Pérez y Giral.

Queda aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Se da lectura de un oficio del presidente del Colegio de Médicos, relacionado con la instancia de los médicos de guardia del Hospital provincial, en la que solicitan se les autorice para el libre ejercicio de su profesión e interesando, según acuerdo de la Junta de dicho Colegio, se convoque a oposiciones nuevo concurso, excluyendo la condición prohibitiva de no poder ejercer la profesión libremente.

El señor Diez Pérez dijo que, como suponía que había de cesar en el cargo de gestor de la Comisión, y por consiguiente no habrá de intervenir en la resolución del asunto, no tenía inconveniente en proponer que la Comisión no tomase en consideración el oficio del Colegio de médicos tanto más cuanto que al pedirle un informe relacionado con la provisión de las plazas de médicos de guardia del Hospital no tuvo la atención de corresponder a la petición de la Corporación.

Se acordó dicha propuesta.

Que se autorice la salida del Hospicio a la acogida Clementina Martín Martínez.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de don Martín González, de Tubilla del Agua, solicitando se le rebajen los gastos causados en el Hospital por un hijo suyo.

Hacer entrega a Marcelino Delgado y Balbino Santa María de sus respectivos hijos asilados en el Hospicio.

Conceder la gratificación de 50 pesetas a cada uno de los guardias municipales que llevaron a efecto el reparto de hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales.

Aprobar el padrón de cédulas personales de Espinosa de Cervera.

Se acordó quedar enterada de un oficio de la Dirección general de Administración, por el que se dicta fallo absolutorio a las cuentas de 1924-25.

Oficio del alcalde de Briviesca comunicando el acuerdo del Ayuntamiento, interesando que la Diputación continúe las gestiones que viene realizando para que el Monasterio de Oña sea destinado a manicomio o factorías y no a lo proyectado por el Gobierno para utilizarle en recogimiento de vagos y maleantes.

Se acuerda secundar decididamente dicha petición.

Orden del día

Que se anuncie a concurso la plaza de mecánico del Hospital provincial.

Quedar enterada de un oficio del señor director del Colegio Nacional de Ciegos, acompañando el duplicado del contrato celebrado entre la Corporación y dicho Colegio.

Aprobar las cuentas de gastos e ingresos habidos en el Campo práctico de Agricultura, durante el corriente año.

Idem las nóminas de gratificaciones y dietas devengadas por el personal de obras, durante los meses de Noviembre y Diciembre de 1933, en la inspección de caminos.

Conceder la prórroga que solicita don Protasio M. Cañas, para el suministro de acopios, con destino a la carretera de la Puebla de Arganzón a Cucho.

Conceder autorización a don Alejo Ortega, de Revilla del Campo, para construír una tapia contigua a la carretera provincial.

Abonar 75 pesetas de arbitrio.

Se acordó la adquisición de mobiliario, con destino a despacho de médicos, de la sección de Cirugía del Hospital.

Devolver las fianzas a los contratistas de artículos, con destino al consumo en los Establecimientos de Beneficencia, señores Murga y Molinero.

Recluír en el manicomio de Santa Agueda, a las dementes Juana Martínez, de Briviesca y Victorina Perdiguero, de Huerta de Rey.

Pasaron al turno general varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Expediente relacionado con la provisión de la plaza de Administrador del Hospital provincial.

Se da lectura del dictamen emitido por las Comisiones de Gobierno y Beneficencia ,en el que se propone que debe considerarse como definitivo el nombramiento de administrador propietario, a favor de don Pedro Sancho, al terminar el plazo de interinidad.

El señor Peralta pidió que quedase sobre la mesa dicho expediente y el señor Diez Pérez que se declare urgente el asunto.

Sometido a votación fué rechazada la petición del señor Peralta, por mayoría de seis votos contra dos de dicho señor y del señor Nebreda, acordándose, por tanto, la resolución del referido asunto.

El señor Peralta, presentó un voto particular al dictámen en el que propone que antes de resolver este expediente se interese del señor administrador interino del Hospital, una memoria detallada de los trabajos realizados para poder cotejarla con la del anterior adminisrtador y de este modo apreciar su gestión.

Se promueve una larga discusión en la que intervienen varios señores gestores y el presidente y declarado por éste suficientemente discutido el asunto, se procede a la votación de dicho voto particular, siendo rechazado por mayoría de seis votos de los señores Arránz, Vega, Pagazaurtundúa, Diez Pérez, Giral y Del Palacio, presidente, contra dos de los señores Peralta y Nebreda, quedando en su consecuencia aprobado el dictamen.

Partagás...
y nada más

Depositario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

EL PARAISO
Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras.
Gran surtido en tapicería
No compre sin consultar precios en esta casa

Para verano hay muchas bebidas
Para invierno es la ideal
Ponche de leche «SAM»
donde están perfectamente unidos la pureza y el poder alimenticio de este nuevo producto, que lleva la garantía del nombre.
AVANCE

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

No compre a ciegas
Antes de decidirse por una marca de automóvil pruebe todas, precisamente por carreteras malas Para que los futuros compradores puedan, sin compromiso alguno, probar nuestra marca a su entera satisfacción, hemos vendido para taxis
UN PEUGEOT 201, Ruedas independientes con matrícula BU-2152
UN PEUGEOT 301, ruedas independientes, con matrícula BU-2183
Pruebe estos coches y compare con otras marcas
«LOS DOS CHAUFFEURS»
San Pablo, 34 — Teléfono 498 — BURGOS
AVANCE

GREDILLA PALOMA, 56 (FRENTE A LA CATEDRAL)
Relojes de bolsillo, pulsera y pared

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha tratado principalmente del proyecto de ley sobre revisión de expedientes de los funcionarios destituidos por los anteriores Gobiernos.--El funcionamiento del Tiro Nacional y Escuelas similares

Referencia oficiosa

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia.

Al terminar se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

ESTADO.—Acordó el Consejo proponer a las Cortes la ratificación de los pactos emanados de las Conferencias internacionales telegráfica y radiotelegráfica reunidas en Madrid en Noviembre de 1932.

JUSTICIA.—La ponencia ministerial designada anteriormente para ello, presentó un proyecto de ley sobre revisión, jubilación y ascenso de los funcionarios del Estado, sometiéndose a un detenido y cuidadoso estudio, en el que intervinieron casi todos los ministros. Se acordó que la ponencia redacte un definitivo proyecto que será sometido a la aprobación de un Consejo próximo.

GUERRA.—Dictando normas para el funcionamiento de la Sociedad Tiro Nacional y Escuelas similares.

MARINA. — Decreto concediendo el pase a la reserva a varios maquinistas de la Armada.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al jefe de la región de Chania, al contralmirante francés Mr. Herné Pencentengo.

Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley para la enajenación del material inútil de la Armada.

Concediendo determinados beneficios al cuerpo de escribientes de Marina.

Decreto sobre construcción de buques y submarinos en el Ferrol y Cartagena.

Concediendo cruces pensionadas a varios jefes y oficiales del cuerpo auxiliar de artillería de la Armada.

INSTRUCCION PBLICA. — Decreto autorizando el anuncio de concurso de adjudicación de escuelas, según determina el decreto de 2 de Diciembre último.

Derogando el decreto de 4 de Marzo de 1932, en lo que se refiere a la formación, tramitación y resolución de expedientes de incapacidad entre maestros y vecindario.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26.199.134,66 pesetas con destino a construcciones escolares.

Disponiendo que se redacte en la forma que se indica el artículo primero del decreto de 22 de Septiembre de 1931, por el que se creó el cargo de inspector general de las Escuelas de artes y oficios.

Disponiendo que los catedráticos de la Universidad de Barcelona que se acojan al decreto de 1 de Junio de 1933 serán agregados, si así lo solicitan, a las Universidades que indiquen previo informe favorable de éstas, excepto la de Madrid.

AGRICULTURA.—El ministro informó de la situación del problema de la tierra en Extremadura y de las medidas adoptadas para resolverlo en relación con las necesidades de la tierra, para hacer barbecheras los yunteros.

Ha sido un Consejo muy laborioso

A la salida dijo el señor Lerroux que había sido un Consejo muy laborioso, tratándose principalmente del proyecto de ley de revisión de los expedientes de los funcionarios destituidos por los anteriores Gobiernos.

—¿Han tratado ustedes del asunto del señor Calvo Sotelo?— preguntó un periodista.

—No, señor—contestó.

El señor Rocha aplaza su viaje al Ferrol

El ministro de Marina, manifestó que había aplazado su viaje a El Ferrol, porque mañana presentará a las Cortes, un proyecto de ley de interés para aquella población y hasta que no esté dictaminado por la comisión no le parece oportuno realizar el viaje.

Mañana no habrá Consejo

El ministro de Industria y Comercio, a preguntas de un periodista, dijo que mañana, aunque es jueves, no se celebrará el anunciado Consejo en el Palacio presidencial.

El Tiro Nacional y las Escuelas dependientes del mismo

El ministro de la Guerra facilitó un decreto, aprobado en el Consejo relativo al funcionamiento de la Sociedad Tiro Nacional y de las Escuelas similares.

Se dispone que en lo sucesivo en ningún presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado, se podrá consignar cantidad alguna con destino a estas utilidades.

Las representaciones y sociedades de los mismos, no podrán conservar ni adquirir armas ni municiones sin llenar los requisitos indispensables para todo ciudadano de la República, no gozando de la exención de guías y licencias.

Las escuelas de instrucción premilitares, dejarán de ser consideradas como oficiales, estando sujetas a las normas establecidas o que se establezcan para las escuelas particulares.

El título de tirador expedido por la citada sociedad, no dará derecho a la reducción del tiempo en filas.

Las certificaciones de instrucción expedidas por estas escuelas serán convalidadas mediante examen teórico y práctico, cuando se incorporen los reclutas al cuerpo de destino.

Las Escuelas de instrucción emplearán fusiles y mosquetones figurados y para la instrucción de tiro, solicitarán las armas que devolverán después de terminados los ejercicios.

Las municiones se entregarán en el campo de tiro y se devolverán después.

Las armas y municiones que tengan las respectivas Escuelas las entregarán en los parques de Artillería correspondientes.

Los socios presentarán a las autoridades, en el término de ocho días las armas de fuego que se hallen en su poder y la documentación para ser convalidada.

El Gobierno podrá conceder a las Escuelas determinados beneficios mediante la intervención.

Información varia

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación comunicó esta madrugada, que en el término de Arjonilla (Jaén) se había cometido un asesinato en la persona de un capitán de Infantería y propietario aceitunero llamado don Fernando López León.

El cadaver presentaba varios balazos en el pecho. Las descargas que debieron hacerle hirieron también al caballo que montaba.

Se relaciona este hecho con lo ocurrido ayer, en que la víctima sorprendió a dos individuos que robaban aceitunas de su propiedad.

Monumento a los hermanos Quintero

El ministro de la Guerra ha leído en las Cortes un proyecto concediendo 4.000 kilos de bronce con destino al monumento que se erigirá en Madrid a los hermanos Alvarez Quintero.

Más de millón y medio para las obras del ferrocarril Madrid-Burgos

En la distribución del crédito de los quince millones de pesetas, con destino a las obras del ferrocarriles aprobado por el Gobierno en el último Consejo de Ministros y correspondiente a un trimestre, se asigna al ferrocarril Madrid-Burgos, 1.620.000 pesetas.

La situación de los disponibles forzosos del Ejército

Anoche el presidente de la República firmó el decreto de Guerra, aprobado en el Consejo de ayer, sobre la situación de los disponibles forzosos del Ejército.

Dice así:

El decreto de Enero de 1933 referente a la situación del personal del Ejército en situación de disponible forzoso, ha demostrado en el tiempo que lleva de vigencia, la necesidad de aclarar algunos de sus preceptos, extendiéndolos al personal que no figura en ellos comprendido y dejar perfectamente determinado el derecho presente y futuro de los que reclaman la aplicación de las disposiciones contenidas en el referido decreto, por lo que a propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo a decretar:

Artículo 1.º El apartado B, del artículo tercero de 5 de Enero de 1933 quedará así redactado:

«Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados; individuos del Cuerpo de suboficiales y sus asimilados del Cuerpo subalterno del Ejército; los sargentos y sus asimilados que como consecuencia de expedientes o por orden superior sean separados de sus destinos, quedarán también en situación de disponibles forzosos; pero sólo percibirán los cuatro quintos de sus haberes y tendrán las demás ventajas y obligaciones que se señalan en los párrafos anteriores, a excepción del haber de solicitar destino, no entrando en el turno para la colocación forzosa hasta que hayan desaparecido las causas que motivaron su baja en el destino que tenían.

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado B, como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de pago que haya dejado de percibir ni a solicitar el derecho de preferencia para volver a la guarnición de la que salieron.»

Art. 2.º Quedan derogados todos los preceptos de disposiciones anteriores que se opongan a lo establecido en este decreto.

Lerroux y Gil Robles se opondrán a la proclamación de Calvo de Sotelo

El jefe del Gobierno opina que el señor Calvo Sotelo no puede venir ahora a España, mientras no cumpla la condena que le fué impuesta o se acoja a una amnistía. Por esto, si las extremas derechas planteada en la Cámara la cuestión del señor Calvo Sotelo, el jefe del Gobierno, pronunciará un discurso, haciendo cuestión de Gabinete, la no entrada del ex ministro dictatorial en España.

Con la minoría radical, votaría el señor Gil Robles, con sus amigos, frente a los demás grpos de derecha, incluso los agrarios.

Tal ha sido el convenio adoptado anoche por los señores Lerroux y Gil Robles en la comentada conferencia que sostuvieron.

El señor Gil Robles ha visitado al señor Lerroux. Los periodistas preguntaron al presidente del Consejo acerca de la entrevista celebrada, y dijo que había sido un cambio de palabras, ni siquiera un cambio de impresiones.

El señor Gil Robles fué preguntado también por los periodistas, pero negó haberse entrevistado con el señor Lerroux. No obstante, como insistieran los informadores, dijo que, en efecto, habían hablado, pero que había sido para tratar simplemente de cuestiones relativas a las labores del Parlamento.

—¿No han tratado ustedes del acta del señor Calvo Sotelo?—preguntó un periodista.

—Hemos tratado de ello, pero ha sido entre otros asuntos de los que hemos cambiado impresiones y hemos hablado precisamente de la posibilidad de que pueda aplazarse la discusión del acta del señor Calvo Sotelo. Yo me he reunido después con los señores Goicoechea y conde de Vallellano, a quienes he comunicado la noticia de la posibilidad del aplazamiento.

—¿Y cómo les ha sentado?—preguntó un informador.

—¡Ah! Yo solamente puedo decirles a ustedes que ellos se han dado por notificados.

—¿Han tratado ustedes de la amnistía?

—No; la amnistía creo que sigue su curso y que va bien.

Por último, preguntaron los periodistas al señor Gil Robles quiénes habían sido designados por su minoría para formar parte de la Comisión de Responsabilidades y dijo que habían sido los señores Pujol, Salmón, Sánchez Miranda, Bosch Marín y Casanueva.

Transporte de correspondencia

Según han manifestado en el ministerio de Comunicaciones, el titular de la cartera don José María Cid, ha visitado las distintas dependencias de su departamento para darse cuenta de la instalación de los distintos servicios.

Ha estado también en la Dirección general de Aeronáutica en Barajas y en la estación de Atocha.

En este último punto pudo advertir que es imprescindible adquirir 111 coches y 27 furgones para el traslado de la correspondencia.

El ministro se propone presentar a las Cortes una petición de un crédito de 90.000 pesetas para atender a estas mejoras que considera inaplazables.

Confía el ministro, que no encontrará oposición en el Parlamento, pero si la encontrase, invitaría a los oposicionistas a que comprobasen personalmente estas necesidades.

La Comisión de Agricultura

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la Comisión de Agricultura.

Preguntado el señor Casanueva manifestó que los reunidos comenzaron sus trabajos pero no pasaron del artículo primero en sus discusiones.

Una comisión palentina

Presidida por el exministro don Abilio Calderón, ha estado en el Ministerio de Obras Públicas una Comisión palentina para agradecer al ministro sus reiterados deseoss de acometer la desecación de la laguna de La Nava.

El reglamento de la Cámara

Para hoy estaba convocada la comisión que entiende en el reglamento de la Cámara.

Como no acudió número suficiente, se aplazó toda discusión hasta el próximo viernes.

La comisión de Estatutos

Se ha reunido la Comisión de Estatutos empezando sus ttrabajos por el exámen del estatuto vasco.

La minoría radical

Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias se ha reunido la minoría radical.

Se dió cuenta de algunas cartas dirigidas por varias entidades republicanas lamentándose de la indisciplina del Cuerpo de Correos.

A este respecto se recordó que a los empleados del Estado se les prohiba la sindicación.

PROVINCIAS

Atraco frustrado

BILBAO.—Un desconocido intentó atracar a un empleado de la sociedad «Bodegas Bilbaínas», llamado Manuel Iglesias.

Este emprendió veloz carrera y entonces el atracador desapareció.

Robo de 25.000 pesetas

ZARAGOZA.—Comunican de Fabada, que unos desconocidos penetraron en el domicilio de Antonio Villagrasa, secretario del Sindicato Agrícola de San Isidro y se llevaron 25.000 pesetas.

Se ignora quiénes puedan ser los autores.

Un panteón para Maciá

BARCELONA.—Se reunió el Consejo de la Generalidad y acordó solicitar del Ayuntamiento la cesión de la iglesia del Parque para convertirla en panteón para recoger los restos del señor Maciá; conceder una pensión a la viuda de dicho señor, dando el Parlamento el oportuno decreto; nombrar una ponencia que estudie una fórmula para hacer aportaciones a la Universidad autónoma y conceder pesetas 50.000 para el mantenimiento del teatro catalán.

Cargamento de tabaco

BARCELONA. — Practicado un minucioso registro en el vapor «Cabo Menor», se há encontrado un cargamento de tabaco americano, cuyo importe asciende a doscientas mil pesetas.

Detención del autor de varios delitos sociales

SEVILLA.—Ha sido detenido un individuo apodado «Antón», a quién se le atribuye la comisión de varios delitos de carácter social.

Por la declaración que ha prestado se desprende que fué el autor material de la muerte del panadero Casado Estépar, así como también de la de otro llamado Galindo.

Parece que asimismo intervino en el atraco a la Sociedad de Vias y Obras.

Detención de sospechosos

BARCELONA.—Han sido detenidos dos individuos sospechosos de pertenecer a la Banca Pallars.

Telegrama de protesta

CORDOBA.—En relación con el suceso del que ha resultado víctima el teniente de Infantería don Fernando López León, cuando iba a caballo viendo las faenas de recolección, la Sociedad de labradores de Marmolejo ha enviado un telegrama al jefe del Gobierno protestando de lo sucedido.

Un oficial del Ejército asesinado

CORDOBA.—Viajeros llegados a Córdoba por carretera, dan cuenta de un hecho ocurrido en el cruce de la general de Madrid a Cádiz, entre los pueblos de Andújar y Marmolejo, que ha producido enorme impresión en aquellos contornos.

Ayer, por la mañana, marchaba montado a caballo y vestido de paisano el teniente de Infantería don Fernando López de León, perteneciente al régimiento número 9, de guarnición en Sevilla. Iba viendo las faenas de la recolección de aceituna de sus fincas, y al pasar por el kilómetro 334 de dicha carretera, a las nueve de la mañana, le salieron al encuentro unos desconocidos, quienes dispararon sus pistolas, causándole una herida en la región abdominal y otra en la tetilla izquierda, que le produjeron la muerte.

La víctima del atentado contaba 25 años de edad.

También resultó muerto el caballo que montaba.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho, la Benemérita de Marmolejo se apresuró a realizar investigaciones por aquellos contornos, sin que haya logrado detener a los autores.

Hace próximamente un mes fué objeto de otro atentado el padre de la víctima, don Juan López Carmona, labrador, que resultó herido cuando recorría la finca que visitaba su desgraciado hijo en la mañana de ayer.

EXTRANJERO

La situación de Cuba ofrece alguna inquietud

CUBA.—La situación política acusa bastante intranquilidad, a causa de las dos tendencias que se manifiestan en el seno de la Junta. Mientras que el coronel Batista, como jefe de Estado Mayor, está dispuesto a llevar a cabo un programa más, conservador, con el fin de lograr el reconocimiento de los Estados Unidos, el señor Guiteras es partidario de una mayor radicalización. El conflicto entre estas dos tendencias es grave, y puede dar lugar a la guerra civil si se inician encuentros entre los partidarios de ambos jefes.

Los sectores de la oposición mantienen la misma posición con respecto al nuevo Gobierno que mantenían con el anterior, puesto que está apoyado en la misma Junta revolucionaria que mantenía el Cobierno de Grau.

El líder de los estudiantes, Rubén León, ha manifestado el corresponsal de la United Press, que la mayoría de los estudiantes, se oponen al Gobierno Hevia, que, a su entender, representa, el establecimiento de una dictadura de carácter moderado, dirigida por el coronel Batista.

Los jefes de la organización política A. B. C., han expresado con carácter privado, que se opondrán al Gobierno Hevia.

Un gran vuelo para estudiar una línea aérea Roma-Buenos Aires

ROMA.—Los aviadores Francis Lombardi y el conde Franco Mazzotti, preparan un vuelo a Buenos Aires, partiendo del aeródromo de Monte Celio, cerca de Roma.

Los aviadores se proponen estudiar las probabilidades para el establecimiento de una línea regular de correo entre Italia y la Argentina. El avión en que realizarán el vuelo es de tipo Savoia-Marchetti, equipado con tres motores Fiat, y ya en este primer viaje, llevarán varias sacas de correspondencia.

El aviador Lombardi es el mas famoso de todos los aviadores de Italia. Está condecorado con tres medallas de plata de la gran guerra y entre sus hechos famosos, figura el haber bombardeado y destruído ocho aviones austro-alemanes; realizó un vuelo sólo desde Roma a El Somalín, un recorrido de ocho mil kilómetros, en un pequeño avión. Con igual éxito llevó a cabo el vuelo Nercelli-Tokio, en un avión de tipo ligero, y últimamente el de alrededor de Africa. El conde Mazzotti, es un millonario deportista que acompañó también a Lombardi en su último vuelo.

BOLSA DE MADRID

	División	DIA 17		División	DIA 17
Interior	68'75	68'90	Banco de España	551'00	550'00
Exterior	77'90	00'00	Hipotecario	280'00	278'00
Amortizable 4 %	79'25	0'00	Hispano Americano	156 00	000 00
— 5 % antiguo	93'40	93'25	Español de Crédito	199'00	199'00
— 5 % 1917	89'00	00'00	Central	77'00	00'00
— 1926	98'40	00'00	Río de la Plata	70'00	70'00
— 1927 con impt.º	87'00	87'10	Ferrocarril del Norte	280'00	277'00
— 1927 libre	99'60	99'75	Idem fdem Obligaciones	88'00	00'00
Ferroviario	97'30	97'50	Idem M. Z. A.	248'00	246'00
Cédulas hipotecarias 4 %	86'50	86'50	Idem fdem Obligaciones		
— — 5 %	94'00	93'90	1.ª hipoteca	258'50	260'00
— — 6 %	104'10	104'10	Alicantes, Obligaciones	206'00	000'00
Francos franceses	47'60	47'60	Azucareras preferentes	43'50	00'00
— suizos	234'62	234'62	Idem ordinarias	81'00	00'00
— belgas	168 87	168'87	Tabacaleras	201'00	202'00
Libras	38'30	38'35	Altos Hornos	86'00	00'00
Dólares	7'46	7'56	Duro Felguera	45'00	00'00
Liras	63'90	63'90	Telefónica Nacional	107'20	107'50

Ultima hora

El ministro de Comunicaciones habla con los periodistas

El señor Cid, hablando con los periodistas, ha dicho que ha ordenado se gire una visita a Medina del Campo de donde recibe numerosas quejas de que no llega la Prensa con regularidad.

Creo que no hay que imputar esta falta a los empleados de Correos, sino a los de ferrocarriles, pues sospechan que existe interés en desacreditar al ministro.

Trató del tema que ha originado el disgusto en las clases del Ejército, diciendo que lo ocurrido ha sido que se ha querido equiparar a las clases a los jefes y oficiales para que puedan pasar a la situación B cuando sus actividades políticas lo aconsejen.

De esta forma se impedirán los manejos que se realizan en los cuarteles por comunistas y socialistas.

Sobre una interpelación

En la reunión celebrada por la minoría radical, se acordó que intervenga en nombre de la misma en la interpelación al ministro de la Guerra, sobre la situación de los jefes y oficiales y ascensos por méritos en guerra, el señor Peire.

La comisión de responsabilidades

En las primeras horas de la tarde, ha quedado constituída la comisión de responsabilidades, nombrándose presidente al señr Casanueva, vicepresidente al señor Rey Mora y secretario al socialista, señor Manso.

Volverá a reunirse mañana, a mediodía.

Particularmente sabemos que se acordó ir a fondo en el asunto, en el sentido de que para entender en todo cuanto intervino la anterior comisión se remitan a los respectivos tribunales, lo que de hecho equivale a la disolución de la propia comisión de responsabilidades.

La sustitución de la enseñanza religiosa

Se ha reunido la comisión de Instrucción pública, para dictaminar en el proyecto de sustitución de la enseñanza religiosa.

No se entró en el fondo del asunto.

Alrededor del acta de Calvo Sotelo

En una de las secciones del Congreso se han reunido las minorías tradicionalistas y renovación española.

El señor Fuentes Pila manifestó que los señores Goicoechea y Rodorno iban a visitar al señor Lerroux para conocer el criterio del Gobierno respecto al aplazamiento de la decisión del acta de Calvo Sotelo, pués piensan plantear mañana una proposición incidental sobre el asunto.

También el señor Lamamié de Clairac va a recabar del Gobierno su pensamiento.

La conferencia que con el señor Lerroux mantuvieron los señores antes citados fué bastante extensa.

El señor Goicoechea decía que la alarma la había producido la noticia afirmando que el Gobierno haría cuestión de Gabinete ante la incapacidad de Calvo Sotelo.

El señor Lerroux rectificó la noticia, afirmando que no tenía tal prejuicio y que se encontraba bien dispuesto.

Se le ha dicho que vea la manera de remover los obstáculos que se oponen para que se siente en el salón de sesiones el señor Calvo Sotelo.

El que formó la guardia a Sanjurjo

CADIZ.—Se ha sabido que el teniente que formó la guardia en el castillo de Santa Catalina a la llegada de Sanjurjo, se llama don Manuel Cabrera, es natural de Palencia y pertenece nece al regimiento de Infantería número 27.

Una bomba de gran potencia

BARCELONA.—Junto a la cascada existente en las traseras del Palacio nacional ha sido hallada una bomba de gran potencia.

Un guarda pudo apagar la mecha, evitando de esta forma su explosión.

Se ignoran quiénes puedan ser los autores de la colocación.

Una botella de líquido inflamable

BARCELONA. — En el Prat, unos individuos arrojaron una botella de líquido inflamable contra un autobús.

La pronta intervención de los bomberos evitó la propagación del siniestro.

Los daños de los temporales

LERIDA.—Noticias llegadas de Andorra, participan que a causa del fuerte temporal de nieves ha sido preciso suspender los trabajos que se hacen en canales y pantanos.

Con este motivo han quedado sin trabajo unos 250 obreros.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Hoy, con motivo de celebrarse la fiesta de San Antón, el barrio de Huelgas y el inmediato pueblo de Gamonal, se han visto concurridísimos.

En el primero, a la comida con que la cofradía obsequia a los pobres, asistió el alcalde de la ciudad y se desarrollaron los diversos actos organizados, con extraordinaria animación, favorecida por el buen tiempo.

En Gamonal, se repartieron los clásicos titos, dándose a los pobres en total unas seis calderas.

Tanto en estos puntos como en Renuncio, se rifaron cerdos donados por las respectivas cofradías.

El de Gamonal, correspondió al número 3.635, el de Huelgas, al 5.232 y el de Renuncio, al 371.

Enhorabuena a los afortunados.

El industrial de esta plaza, Restituto Palacios, dedicado a la compra y venta de hierro viejo, se ha trasladado a la calle Calera, 6.

COÑAC
«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Lanas novedad
para jerseys enorme surtido almacen de quincalla
MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

Anoche, a las diez, riñeron dos individuos, resultando uno de ellos, llamado Francisco Martínes, de 20 años, con una contusión en la región maseterica derecha.

Este fué curado en la Casa de Socorro de primera intención.

Chalecos de punto
para caballero y niño, a precios de fábrica en
MI TIENDA.--Sombrerería, 3 y 5

A las cinco y media de la tarde, se cayó en la vía pública el anciano Francisco Merino, de setenta y nueve años.

Personado en la Casa de Socorro, se le curó convenientemente, apreciándosele una herida en la región superciliar derecha.

ANIS LAS CADENAS
De fama mundial

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 528.

Donativos:

El Prior de la Cartuja de Miraflores, 100 pesetas.

Bébete, cuando amanece
San Roque Jerez Quinado.
Y bébelo a mediodía,
Antes de haber merendado,
Y no dejes de bebérlo
Antes de que hayas cenado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).
Representante: LUIS LABIN, doña Jimena, 16, Burgos.

A mediodía de hoy, Antonio Blanco Urbaneja, residente en el paso a nivel de los Chopos de Tudanca, vió que una mujer, en el Mercado Cubierto, tenía a la venta dos conejos que días pasados le habían sustraído a él.

Avisó a un guardia municipal que procedió a la detención de aquella, que en Comisaría dijo llamarse Piedad Rodríguez Marcos, manifestando que los conejos se les había vendido otra mujer.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.300.

Los nuevos corredores de Tudelilla José Sáinz, Miguel Santos (Carreta), e Isidro Alcalde (Villarejo), se hallan a disposición de los compradores de vino, ofreciéndoles buena calidad y esmerado servicio. «Envase sin bomba».

MEDICO DENTITA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

Enrique Cano Poredo
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico
callos durezas uñeros
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499
BURGOS

PREPARACION MILITAR
MATEMATICAS - MAGISTERIO - BACHILLERATO
PRECIOS MODICOS
Razón:
Almirante Bonifaz, 27, 2.º, derecha
De cinco a siete de la tarde

Destinos públicos

500 plazas Cuerpo Prisiones, sueldo 3.000 pesetas anuales, examen sencillísimo, poco plazo para solicitarlo. Aprobado ingreso guardia civil carteros, peatones. Nueva ley aprobada, 11.000 vacantes toda España, sueldo, 2.500 a 3.000 pesetas con y sin examen, mecanógrafos, escribientes, ordenanzas, conserjes, otros varios. Acudir urgente, a Centro Informativo, Estrella, 7, Madrid. Remitir dos sellos de 0,30 para informaros. Sacamos certificados penales, resolvemos todo asunto.

¿Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE :-: PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 —o— BURGOS
(Junto al almacén de música)

EXPOSICION DE ARTE

Retratos y paisajes

El acogedor saloncillo bajo del Salón de Recreo se convierte de vez en cuando en una formal sala de exposición.

Por ella han desfilado artistas famosos cuyos nombres están hoy en alas de la fama, y aficionados de valía que al poner sus obras en contacto con el público, reciben alientos nuevos para seguir espigando en el campo de las artes.

El que ahora se presenta al público es un militar de apellido conocido en Burgos: Aurelio Vera-Fajardo y Picatoste, comandante de Intendencia.

Vera-Fajardo, a más de pintar bien, es un humorista.

El mismo se descubre, quizá sin quererlo, en unas notas que preceden al catálogo de los cuadros que expone.

«En el año de 1894 y en San Sebastián, empezó a dibujar narices, y en vista de lo bien que las perfilaba, optaron por hacerle dibujar bajo sabia dirección.

«Ya bachiller, en 1898, ingresó en el estudio del laureado pintor don Ignacio Díaz Olano, en Vitoria, y allí manchó lienzo por espacio de un año.

«En 1908, acude por primera vez a una exposición nacional celebrada en Madrid y su obra fué colocada en una de las peores salas». Y así sigue con este pintoresco desenfado hablándonos de su obra y sus entusiasmos, hasta el año 1929 en el que tuvo un franco éxito de venta y crítica en el Salón Delchaux de Bilbao, «debido a sus buenos amigos y amables periodistas bilbaínos» dice él, pero con toda seguridad a causa de sus propios merecimientos.

Después pintó una representación de Fray Francisco de Vitoria que figuró con toda dignidad en la Exposición Nacional de 1930.

Ahora presenta retratos, flores y paisajes, en número total de 26 que están siendo objeto de generales elogios.

El señor Vera-Fajardo ha llevado al lienzo lugares pintorescos de nuestra ciudad, subrayados con trozos de fuerte realismo. Pero donde quizá muestra mejor toda su inquietud artística es en los doce retratos al lápiz y al pastel que en el mencionado salón presenta. Díganlo si no las caras de burgaleses bien conocidos de todos, que han quedado bellamente plasmadas en el papel y los de los hijos del artista, llenos de vida y dinamismo.

Nuestra felicitación con los votos sinceros, de que continúe por el camino de los éxitos, sin perder el buen humor que debe ser el mejor añado de los artistas.

La señora no quiere hijos

Jugosa comedia, en la que la sonrisa y simpatía de Marie Glory, triunfan colosalmente en este film.
Mañana estreno en el
Coliseo Castilla

Ecos de sociedad

Los afligidos padres de la niña Bonifacia Ausin Marcos, don Manuel y doña Juana, en la imposibilidad de testimoniar su profunda gratitud, particularmente, hacia las muchas personas que con tan triste motivo les dieron pruebas de condolencia durante el curso de la enfermedad, y finalmente asistieron al entierro, nos ruegan lo hagamos desde las columnas de este periódico.

Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros

Desempeño gratuito de prendas

Doña Teresa Tardajos, ha entregado al director del Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros, un donativo de doscientas pesetas, para el desempeño gratuito de prendas pignoradas.

El Consejo de Gobierno del Monte de Piedad, interpretando los deseos de la donante, y siguiendo sus instrucciones, ha dispuesto el desempeño de los resguardos, cuyos respectivos números son: 57.928, 58.248, 58.332, 58.556, 58.863, 59.633, 59.820, 60.401, 60.586, 61.312, 61.342, 61.568, 61.688, 61.856, 61.857, 61.923, 61.985, 62.074, 62.109, 62.116, 62.151, 62.215, 62.283, 62.512, 62.575, 62.718.

El Consejo, en nombre de los pobres ha quienes a alcanzado este beneficio, da las más expresivas gracias a la caritativa donante.

Burgos 16 de Enero de 1934.—El Consejero-Director, Julián Martínez Varea.

Radio Castilla (E A J-27)

(206 mts. 1.460 kilociclos)

Programa para el día 18, de dos a tres de la tarde.

Boletín meteorológico.

Cielo andaluz, pasodoble, por la banda de Ingenieros de Madrid.

Gitana del Albaicín, pasodoble gitano, por la misma banda.

La chulilla, schottis por la banda el regimiento de Infantería número 50.

Tu espera, por la misma banda.

Cosse de París. One Step por la orquesta Alexander.

Sous le toits de París, vals java, por la misma orquesta.

Aupa Mutillak, pasacalle vasco, por la banda de Ingenieros de Madrid.

Alteza Gastiak, Ecobide, por la misma banda.

Mimitos, foxtrot, por la orquesta Vivatonal.

La violetera, schotis, por la misma orquesta.

Carmen Granadino, pasodoble marcha militar.

El abanico, pasodoble militar.

Bandera tricolor, marcha militar, por la Banda del Hotel Nacional.

Himno republicano español, por la misma banda.

Ayer te vi que subías, por Sara de Ortega y Manuel Sierra, con pito y tambor.

Tengo cuatro pañuelucos, por Manuel Sierra.

Noticias.

Programa para el día 18, de nueve y media a diez y media:

Boletín meteorológico.

Cotización de Bolsa.

La princesa de la Czarda, fantasía.

Los Gavilanes, salida de Juan, por Marcos Redondo.

Idem íd. íd., tango milonga, por el mismo.

Katiuska, romanza, canto a la tierra por Marcos Redondo.

Idem ídem. romanza La mujer rusa, por el mismo artista.

La castañuela, Dragones del rey, marcha, por Ballrich y coro, ídem. La capa del chispero, romanza por el mismo artista y coro.

El laureado poeta, don Paulino Páramo, nos dará unas charlas sobre la importancia literaria de los cantos populares españoles: tema extremadamente sugestivo. Esta actuación se verificará los jueves en la emisión de la noche.

Il Barbiere Di Siviglia La calumnia, por José Mardones.

Le Nozze di Figaro, por el mismo.

Noticias.

Himno nacional.

Si quiere saborear buena cerveza, exija
CERVEZA "DAMM"
Deposito: Confitería LASTRA

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

La Cátedra de San Pedro en Roma, Antonio, Librada, Leobardo.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Pedro de la Fuente, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

Los coros del Santísimo Cristo a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes.

Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de Santa Agueda.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Circular aclarando el decreto de este ministerio sobre la reorganización de las comisiones gestoras encargadas de la administración de las Diputaciones Provinciales.

Ministerio de Agricultura.— Orden disponiendo se celebren en Madrid dos cursillos para la enseñanza pecuaria.

Gobierno Civil.—Autorizando la celebración de las ferias y mercados, cuya relación se cita.

Diputación Provincial.— Acuerdos de la misma.

Sección Provincial de Estadística. — Censo de jurados correspondientes al año 1933, cuya formación ha sido ordenada por decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Ayuntamiento de la capital, Ayuntamiento de Lerma, Idem de Castrojeriz, Idem de Escalada, don Emilio Gómez, Cristalera Española, don Esteban Ortiz, Habilitado Distrito Forestal, Administrador Loterías Muñoz, Idem de Briviesca.

Ayuntamiento

LIBRAMIENTOS

Don Domingo de Pablo, Tesorero Junta de Protección a la Infancia, Tesorera de las Escuelas Nocturnas, Alfares Castellanos, El Monte Carmelo, don Manuel Munguía, Imprenta de Polo, don Luis Pérez Rueda, Fábrica del Gas, Electra Industrial, Electra de Castañares, Hijos de Santiago Rodríguez, Industrias Electro-Mecánicas, don José Sáiz, Compañía de Aguas, Viuda de Manuel Quiñones, DIARIO DE BURGOS, don Avelino González, Hijo de Segundo Fournier, don Jacinto Manrique, Viuda de Lejárraga, don Mariano Rodríguez, don Gregorio González, don Florencio Martínez, Casa Paco, D. Ladislao Merino, Farmacia Barriocanal, don Valeriano Martínez, Librería Internacional, Farmacia viuda de Martínez, don Castelo Orejón, Sobrinos de Valentín Marcos, Gata e Moderno, don Martín Martínez, don Sixto Sáiz Marcos, Los Chicos, don Felipe Ausín, Hijo de Ruperto Jiménez, don Felipe Barriuso, Hijo de Bruno Castrillo, Hijo de Valentín Arnáiz, «El Castellano», don Juan Benito Ezquerra.

Registro civil

DEFUNCIONES

Cesáreo Rico González, de Gumiel de Izán, 50 años, Hospital Provincial.

María Martínez de la Fuente, de Villacienzo, 89 años, Hospital de San Juan.

Francisca Cabia Robledo, de Burgos, 4 meses, Santa Ana, 4.

NACIMIENTOS

Jesusa Santamaría Espinosa, Antonio Villahizán Alonso.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 698,6.

A las seis de la tarde, 698,5.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 8,0.

Mínima sombra, 0,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO

A las siete y media, y diez y media, «La nave del terror».

COLISEO

A las siete y cuarto, «La señora no quiere hijos».

SALON PARISIANA

A las siete y cuarto, «Hay que casar al príncipe».

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.007 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia
Subdirector en Burgos, y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha, Teléfono, n.º 13.

Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

Lea las obras de Teófilo Ortega

"HERMES" Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo.-MADRID
Delegación para Burgos y su provincia:
Asociación Gremial Mercantil e industrial
Oficinas: PLAZA MAYOR, 10, 1.º--Horas de 7 a 9 de la noche
PATRONAL DE TRANSPORTES (Edificio del Casino)

Lo MEJOR EN SOMBREROS
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

CUENDE
PELUQUERO DE SEÑORAS
ESPOLON, 16

FARMACIA
L. MORENO ACHIAGA
AVENIDA DE LA ISLA, NUMERO 5
Próxima apertura

Anuncios económicos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

TARIFA

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos, Horas de diez a cuatro, San Juan 43, cuarto.

ARRIENDOS

GARAGES Tárrega. Estación de engrase, de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche «Citroën» cerrado, diez caballos, barato, buen estado. Informes, garage, Norte y Londres, Sanz Pastor.

SE VENDE automóvil «Peugeot», tres plazas, siete caballos, a toda prueba. Para tratar, Calera, 4.

VENDO baratísimo automóvil europeo 11 HP., perfecto estado, toda prueba. Lozano. San Julián, 2.

COCHE pequeño conducción interior, en perfecto estado, se vende. Razón: Paloma, 5, primero.

COLOCACIONES

NECESITASE agente vendedor partido Sedano. Informarán, Casa Singer, Burgos.

COCINERA, ofrécese para casa particular, o restaurant. Razón, Santander, 36, tercero.

SE NECESITA una sirvienta de regular edad, para respetable señor sólo en Madrid, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES

PENSION Oriente, necesita chica, huéspedes estables, trato esmerado, precios económicos, habitaciones independientes, baño, calefacción. Pablo Iglesias, 6 y 8.

NODRIZAS

AMA de cría, casada, ofrécese para su casa, leche ocho días, edad 21 años, Ibeas de Juarros, Abilio Ortega.

PARA criar en su casa o fuera, con primera leche, se ofrece Primitiva Quintanilla. Garganchón (Burgos).

PERDIDAS

EXTRAVIO de un perro, cruce de perdiguero con pointer, mosqueado, atiende por Lamero. Se gratificará en Santa Agueda, número 5.

PERDIDA caballo negro, siete cuartas alzada, con aparejos, manta y alforja, y cinto al cuello, el día 14 domingo, tarde. Gratificará a quien lo entregue, su dueño, Amador Landeras. Ayuelas (Miranda).

TRASPASOS

TRASPASO mercería, calle céntrica, en Aranda de Duero. Para tratar, con Francisco Arauzo.

VENTAS

SE VENDE o arrienda chalet, recién construído, todo confort. Carretera Francia, Villa María Mercedes. Razón, San Lorenzo, quesería.

ALFALFA seca y paja de granilla se vende. Razón, Francisco del Río, en Villatoro.

EL domingo, día 21 a las once de la mañana, se venderá en pública subasta el molino de San Juan, sito en el pueblo de Santibáñez Zarzaguda. Su dueño, Tomás Ruiz.

SE VENDE una tartana, un armario de cocina, una bicicleta, un banco de carpintero y una cama de metal y hierro. Para informes y tratar, Fernan-González, 23, carpintería.

SE VENDE suero. Lavadores, 4 (frente a la casa del señor Liniers.

SE VENDE novilla recién parida, segundo parto, pura ei inmejorable, raza holandesa, y otras de primer parto próximas a parir, y un becerro. Salas de los Infantes, Aureliano Martínez.

SE VENDE escopeta nueva, dos cañones, barata. Avellanos, 10 y 12, tercero derecha.

VENDESE cabrestante en buen uso con poleas cable de cincuenta metros de largo y veinticinco milímetros de grueso, y diferencial para una tonelada. Razón, Elías Ontañón, Rabé de las Calzadas.

SE VENDE bicicleta seminueva, muy barata. Razón: Progreso, 13, tienda.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

SE VENDE una huerta en término de esta capital, de 36 a 40 fanegas de regadío, con árboles frutales. Informes: D. A. Gutiérrez, Laín-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso. Barriada Militar, Covadonga, 17.

VENDO quinientas cántaras vino clarete superior, mi cosecha, a 4,50 pesetas, también vendo en partidas de sesenta cántaras. En Piña de Campos (Palencia), Hilario Sobrino.

CARRETEROS Se venden pinas y radios secos. Razón: en Fontioso, Ricardo López.

CACHORROS raza mastín, buenos ejemplares, se venden dos. Razón: Plaza de Toros.

SE VENDE una fábrica de harinas destinada a molino harinero, en la actualidad, con varias heredades, sitas en término de Castrillo del Val, radicando la fábrica en aguas del Arlanzón, a siete kilómetros de de esta capital. Informes, señor Gutiérrez, Laín Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso. Barriada Militar, Covadonga, 17.

SE VENDE toda clase de andamios y herramienta y portones. Alfareros, 3.

MOLINO se vende o arrienda en Santo Domingo de Silos. Para tratar con Higinio Martín.

NARANJAS de Valencia a 1,50 pesetas el 100. Calle San Juan, 39.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum. Ultimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VARIOS

FACILITAMOS diversos trabajos fáciles por nuestra cuenta, pueblos, capitales, personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban, Apartado 9.056. Madrid.

¿TIENE tiempo libre? ¿Está sin colocación?. Podemos facilitarle trabajo a domicilio, bien remunerado. Apartado 6.037. Madrid.

RADIO, talleres con personal especializado en la reparación de todas las marcas de aparatos, gran stock en válvulas y accesorios. Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se cotiza:
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 48.
Avena, 35.
Yeros, 80.
Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 50 kilos.
Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas.
Comidilla 10 ídem.
Salvado hoja y menudo, 10,50 ídem saco en fábrica.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Idem segunda, 15.
Comidilla, 16.
Salvadillo, 6,75 ídem de tres arrobas.
Salvado, 7,00.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 3,25 y 3,50 docena.
Gallinas a 16 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Perdices, 3 pesetas una.
Liebres, a 6 y 7 pesetas.
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,50.
Peras, 0,70 y 0,80.
Mannzanas corrientes, 0,70.
Idem reineta, 1,25 y 1,40.
Uvas, 1,00 y 1,25.
Castañas, a 0,40 el kilo.
Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar

Merluza, 3,50 pesetas kilo.
Zapatero, 0,80.
Pescadilla, 2,20.
Pajel, 1,10.
Anchoa, 1,20.

De la provincia

SEDANO

Trigo mocho, 75 reales fanega.
Idem rojo, 75.
Cebada, 42.
Muelas, 58.
Yeros, 78.
Patatas, 7 reales arroba.
Huevos, 3 pesetas docena.
Cerdos al destete, de 200 a 250 pesetas uno.
Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.
Carneros, 160.
Corderos, 100.
Lana blanca basta, 66 reales arroba.
Idem negra fina, 48.
Pieles de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 7.

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos.
Idem regular, 50.
Idem mediano, 49.
Centeno, 30.
Cebada, 27.
Algarrobas, 39.
Muelas, 38.
Yeros, 38.
Lentejas, 1,45 pesetas kilo.
Avena, 25 los 100 kilos.
Garbanzos superiores, 1,50 el kilo.
Idem regulares, 1,45.
Idem medianos, 1,25.
Alubias, 1,25.
Harina primera, 64 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 62.
Idem tercera, 60.
Patatas, 1,50, 1,75 y 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 1,80 litro.
Vino blanco, 0,50.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,50.

Otros mercados

VALLADOLID

Trigos.—Entraron por el Canal de Castilla, 600 fanegas de trigo, a 51 pesetas los 100 kilos.

De cebada, se presentaron 200 fanegas, a 40 reales fanega.

Por el Canal de Ladrillo, y para su venta, se presentaron en estos almacenes, al detall, unas 200 fanegas de trigo, al precio de tasa mínima, o sea 51 pesetas los 100 kilos.

Centeno, 33.
Cebada, 32-33.
Avena, 33.
Algarrobas, 44.
Yeros, 41.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.
Harinas.—Selectas, 66.
Integrales, 64.
Segundas, 60-32.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.—Tercerillas, 36-37.
Cuartas, 28-32.
Salvado hoja, 22.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

ALCAÑIZ (Teruel)

Se cotiza:
Trigo de monte, a 50 pesetas los 100 kilos.
Idem de huerta, a 47.
Cebada, a 33.
Avena, a 33.
Maíz, a 4,50 doble decalitro.
Judías, a 11.
Olivas, a 4.
Aceite, a 1,60 y 1,80 litro.
Carbón vegetal, a 0,25.
Idem mineral, a 100 los 1.000 kilos.
Harina de primera, extra, a 71 los 100.
Idem ídem, a 60.
Idem de segunda, a 49.
Idem de tercera, a 23,50 los 60.
Cabezuela, a 20.

REVISTA DE MERCADOS

Un decreto importante

La protección a los agricultores y ganaderos contra los riesgos agropecuarios y forestales

Ha sido facilitado el texto del decreto firmado por el ministro de Agricultura, en el cual se dictan normas para proteger a los agricultores y a los ganaderos contra los riesgos agropecuarios y forestales.

Lo extenso de esta disposición, nos impide publicarla íntegramente. Pero recogemos a continuación algunos de sus principales artículos.

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, el Estado protegerá a los agricultores y ganaderos españoles contra los riesgos agropecuarios y forestales en grado y forma distintos, de acuerdo con la clasificación que figura en el artículo siguiente.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, se clasifican los riesgos agropecuarios y forestales en «asegurables» y «no asegurables».

Se consideran riesgos «asegurables»:

1.º El del pedrisco.
2.º El de incendio de montes.
3.º El de incendio agrícola.
4.º El de mortalidad e inutilización de ganados.

Se consideran riesgos «no asegurables»:

5.º El de sequía.
6.º El de heladas.
7.º El de inundaciones.
8.º El de lluvias pertinaces en épocas críticas.
9.º El de huracanes: y
10. El fitopatológico (plagas del campo).

Art. 3.º La protección contra los riesgos asegurables se hará efectiva por el Estado:

A) Por medio de contratos de reaseguro con o sin compensación de pérdidas.

B) Mediante contrato de seguro subsidiario.

C) Implantando en forma voluntaria u obligatoria los seguros directos, mediante auxilios concedidos por el Estado, cuando se trate de inundaciones y huracanes: y

D) Mediante la propulsión de Cajas de socorros mútuos.

Los contratos a que se refieren los apartados A y B se estipularán por un año, pudiendo prorrogarse de año en año por otros dos, sin modificación alguna. Tanto los contratos como sus prórrogas, habrán de ser solicitados antes de 31 de Octubre, y el acuerdo que acerca de ellos recaiga, deberá ser tomado dentro del mes de Noviembre siguiente.

En los artículos 4.º al 12 se establecen las normas generales de protección contra los riesgos asegurables, y las condiciones que han de reunir las entidades que practiquen los seguros para poder concertar con el Estado los contratos necesarios.

Los artículos 13 al 15, se refieren al derecho del Estado a fiscalizar la actuación de las entidades aseguradoras, con objeto de garantizar la obra de protección del Estado.

En cuanto a la aportación económica del Estado, se dispone:

Art. 16. Con el fin de atender a las obligaciones que contraiga el Estado como consecuencia de su función protectora de los riesgos agropecuarios y forestales asegurables, deberá seguir consignando en presupuestos, la partida o partidas necesarias para enjugar el posible déficit resultante del exceso del importe de los siniestros y sus gastos sobre las primas recaudadas, así como al montante de la compensación que pudiera derivarse del caso segundo del artículo 6.º del presente decreto.

Dichas consignaciones tendrán el carácter de acumulables, al objeto de que los sobrantes que puedan producirse en los años no calamitosos se constituya una reserva general, que permita en los de gran siniestralidad, atender, en los de gran siniestralidad, atender sin nuevos sacrificios para el Estado, al pago de la totalidad o de la mayor parte del daño comprobado.

Cuando el importe de la reserva general alcance, por lo menos el 2 por 100 de la suma de los capitales reasegurados, y asegurados directa y subsidiariamente por el Estado en el año anterior, dicha consignación en presupuestos será suprimida o reducida temporalmente hasta tanto que la citada reserva descienda a nivel inferior a dicho 2 por 100.

En los años en los que lo recaudado por primas superase a lo pagado por siniestros y sus gastos o cualquiera otra responsabilidad derivada de los contratos, se acumularán los sobrantes con las cantidades aportadas por el Estado para engrosar la expresada reserva general.

Art. 17. Las Mutuas acogidas a cualquiera de los casos del artículo 6.º o al previsto en el artículo 11, cuando pagado el total importe de los siniestros y sus gastos, tuvieran remanente de primas, al igual que el Servicio Nacional de Seguros Agrarios, estarán obligadas a constituir o engrosar con el sobrante una reserva general destinada a enjugar los déficits que pudieran producirse en los años adversos, aun cuando esta obligación no se hiciera constar expresamente en los contratos concertados.

Art. 18. A partir de la vigencia de este decreto, el Estado no concederá crédito extraordinario alguno con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos agropecuarios o forestales asegurables, siempre que el montante de las partidas que consigne en presupuestos, a los fines del artículo 16, alcance por lo menos el 1 por 100 de la suma de los capitales reasegurados y asegurados directa y subsidiariamente en el año anterior.

La obligación de no conceder créditos extraordinarios con destino al auxilio de damnificados por calamidades públicas ocasionadas por riesgos asegurables, subsistirá aun cuando las consignaciones para supersiniestros por parte del Estado, cesen o sean inferiores al 1 por 100 indicado en el párrafo anterior en algún año, a tenor del último párrafo del artículo 16.

Art. 19 Protegida la previsión contra los riesgos agropecuarios y forestales, en los términos establecidos en el presente decreto, el Estado procurará fomentarla y generalizarla, no sólo por medios directos, sino también usando de los resortes que el Crédito Agrícola y la concesión de exenciones le proporciona, llegando incluso a exigir la práctica del seguro cuando así proceda, como condición previa indispensable para el otorgamiento de aquellos beneficios.

Los restantes artículos se refieren a los organismos de protección contra los riesgos asegurables, cobertura de los gastos del servicio, régimen de socorros para los riesgos no asegurables y Cajas de Socorros mutuos.

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS

LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD, LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de 30 cts. cada una de las dos obras completas

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
1. Un asunto tenebroso	H. de Balzac.
5. Actea (La enamorada de Nerón)	A. Dumas.
6. Avatar (El secreto del mago)	T. Gautier.
12. Historia de un quinto de 1813	E. Chatrian.
14. La isla del tesoro	E. Zola.
16. El maestro de escuela	F. Soulié.
19. Historia de mi vida	A. Chejov.
20. Maruja (La maldición de Koorotora)	Bret Harte.
21. La señorita de Marsan	C. Nodier.
24. El corsario rojo	F. Cooper.
29. El viudo Lovel	Thackeray.
31. La nariz de un notario	E. About.
32. Los tramperos del Arkansas	G. Aimard.
33. Un héroe de nuestro tiempo	Lermontov.
35. La hechizada	B. d'Aurevilly.
36. Mimí Pinsón (Juventud y bohemia)	A. de Musset.
37. El sueño de Makar	V. Korolenko.
38. La mano encantada	G. de Nerval.
39. El bello marqués de Letorière	Eugenio Sué.
43. Una conspiración en el Louvre	J. Mery.
44. El violín de Cremona	Hoffmann.
45. La señorita Mala Sombra	A. Theuriet.
46. Los prisioneros del Cáucaso	J. de Maistre.
47. Cómo maté a Rasputín	Yussupoff.
52. El hombre sin sombra	Chamisso.
54. El desafío	A. Kuprin.
56. El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde	Stevenson.
57. El bandido de Londres	Ainsworth.
58. Juan de la Roca (La fatalidad veneciana)	Jorge Sand.
60. La semana (Tragedias bolcheviques)	Lebedinski.
61. La última cigüeña	F. Urabayen.
62. El amo del desierto	G. Hauff.
63. Tartarín en los Alpes	A. Daudet.
65. Colomba (Venganza corsa)	P. Merimée.
66. Pobre gente	Dostoievski.
67. Las tribulaciones de Tijón Illich	I. Bunin.
68. Bartek el victorioso	Sienkiewicz.
69. El vicario de Wakefield	O. Goldsmith.
70. La reina de los lagos	Mayne Reid.
71. El enano negro	Walter Scott.
72. La fábrica de crímenes	Paul Feval.
73. La señorita de la Seiglière	Sandeau.
74. El torero Caracho	G. de la Serna.
75. Un corazón sencillo	G. Flaubert.
76. Aventuras de Arturo Gordon Pym	E. A. Poe.
77. Escenas de la vida bohemia	H. Murguer.
78. La letra escarlata	Hawthorne.
79. Cressy, o La niña de los placeres de oro	Bret Harte.
80. Ojo de Halcón	F. Cooper.
81. El cura de Tours	H. de Balzac.
82. El hombre del perro negro	P. du Terrail.
83. El secreto del baúl rojo	M. Boué.
85. Trilby o El duendecillo de Argail	C. Nodier.
86. Mis prisiones	S. Pellico.
87. Regina	Lamartine.
88. La novela de una momia	T. Gautier.
89. El amigo Fritz	E. Chatrian.
92. Diario de una mujer	O. Feuillet.
93. El perro endemoniado	Cap. Marryat.
94. Atala o Los amores de dos salvajes	Chateaubriand
95. Dubrovsky el bandido	Puchkin.
96. Zadig o El destino	Voltaire.
97. Cristianos y moriscos	Estébanez
98. El Diamante Luna	W. Collins.
99. El caballero Mauprat	Jorge Sand.
100. Los novios	A. Manzoni.
101. El último día de un condenado a muerte	Víctor Hugo.
102. El diario de Satanás	Andreiev.
103. Nochebuena	N. Gogol.
104. Stello, o Los diablos azules	A. de Vigny
105. La procesión de los días	W. F. Flórez
106. El hombre invisible	Wells.
107. El marido de plata	Stendhal.
108. El asesinato del fuerte Medbury	[illegible]
109. Leyendas de la Alhambra	W. Irving.
110. Zalacaín el aventurero	Pío Baroja.
111. Radiante, o El joven irresistible	A. Robert.
112. El sobrino hablador	Larra.
113. La [illegible] de un tío vivo	Stevenson.
114. D[illegible]	Azorín.
115. El rey de las montañas	E. About.
116. El lazarillo de Tormes	Anónimo.
117. La viuda del ahorcado	C. Branco.
118. La pista de un crimen	W. Collins.
119. El cabecilla Destuches	B. d'Aurevilly.
120. Luz de domingo	R. P. de Ayala.
121. Un muerto en el umbral	M. Kennedy.
122. La derrota de los pedantes	Moratín.
123. Las aventuras de Tom Sawyer	Mark Twain.
124. Azul	Rubén Darío.
125. Kolstomiero	L. Tolstoi.
126. El paje de Luis XIV	P. du Terrail
127. Tarás Bulba	N. Gogol.
128. Una colonia sobre un volcán	F. Cooper.
129. El camino de Varennes	Dumas.
130. Un veterano	R. Molino.
131. La primavera de la vida	N. G[illegible].
132. Las hermanas Carvajales	T. de Trueba.
133. Tres mujeres	F. Cancela.
134. Los cazadores de ballenas	Mayne Reid
135. Vidas difícilmente ejemplares	F. Urabayen.
136. El ilustre hechicero	C. Gabineau.
137. Terrane el Conquistador	M. Cummings.
138. El fin trágico del último zar	Cesar Barceda
139. Amor se escribe sin hache	J. Poncela.
140. El fantasma de Canterville	Oscar Wilde.
141. Los cohetes de la verbena	R. de Rozas.
142. La serpiente verde	J. W. [illegible]
143. Arras por fuera de España	A. Herculano.
144. Vida y hazañas del señor Collin	F. Holler.
145. Aladino, o La lámpara maravillosa	Anónimo.
146. La sirena rubia	F. Camba.
147. Odios de raza	Paul Feval
148. Don Juan, o El convidado de piedra	Molière.
149. Las capeas	Eugenio Noel.
150. Un crimen	A. Chejov.
151. Mi amigo el chófer	Williamsen.
152. Humo	I. Turgueniev.
153. Las brujas españolas	R. Moricke.
154. Últimas cartas de Jacobo Ortis	H. Foscolo.
155. Canción de Navidad	C. Dickens.
156. La danza del corazón	J. Frances.
157. Sonata de Primavera	Valle-Inclán.
158. Lirio del Valle	H. de Balzac.
159. La Gitanilla	Cervantes.
160. Mi prima Filis	Mrs. Gaskell.
161. "La Salamandra"	Eugenio Sué.
162. Tres almas de Dios	F. Caballero.
163. La abadesa de Castro	Stendhal.
164. Hereca	Dicenta (hijo).
165. Caballería rusticana	Juan Verga.
166. La aventura del albañil	W. Irving.
167. Los que no fuimos a la guerra	W. F. Flórez.
168. La babucha del Profeta	Hata Purah.
169. El estudiante de Salamanca	Espronceda.
170. El mandarín	Eça de Queiroz
171. Sabel, la buena esposa	F. Iscar Peyra
172. La Montaña Perdida	Mayne Reid.
173. El alcalde de Zalamea	C. de la Barca.
174. El hijo del Tiziano	A. de Musset
175. El amigo Chirel	F. Camba.
176. Sherlock Holmes, derrotado	Mark Twain.
177. Las fortunas de Diana	Lope de Vega.
178. El arca de plata	A. Dumas.
179. Las flechas del amor	Alberto Insúa.
180. Los estudiantes	N. Garin.
181. La mujer de los dos maridos	E. Bradoon.
182. El Don Juan de Vireloup	A. Theuriet.
183. La señorita de Scuderi	Hoffmann.
184. Un error judicial	Luis Amado.
185. Los bisontes blancos	Aimard.
186. Trágica aventura de baile de máscaras.	A. Houssaye.
187. El espejo cóncavo	J. M. Braña
188. Anuchka, la joven rebelde	Turgueniev.
189. Los hijos	M. Olmedilla.
190. Los amores de una envenenadora	E. Gaboriau.
191. La vuelta de la locura	J. de la Cuadra
192. La maja y el torero	T. Gautier.
193. El conquistador de los Trópicos	Pajares.
194. La Sonata a Kreutzer	Tolstoi.
195. Don Opando o Unas elecciones	Estébanez.
196. El secreto de miss Clara	W. Collins.
197. Varenka Olesova (Un amor trágico)	M. Gorki.
198. El Monte del Diablo	Bret Harte.
199. Sin novedad en el frente	Remarque.
200. Liliana. (A través de las estepas.)	Sienkiewicz.
201. La mujer de otro	Dostoievski.
202. El archidiablo Belfegor	Maquiavelo.
203. La Torre de los Siete Jorobados	E. Carrere.
204. Doble error	P. Merimée.
205. Las mujeres todavía	Alfonso Karr.
206. Los siete ahorcados	L. Andreiev.
207. Los endemoniados de Jaca	C. de Burgos.
208. La peri negra	V. Sardou.
209. El idilio de un enfermo	Palacio Valdés.
210. La aventura del teniente Yergunof	Turgueniev.
211. La herencia del tío	M. Twain.
212. Oliverio Twist	C. Dickens.
213. El rey de los ratones	Hoffmann.
214. Voz de ultratumba	Tolstoi.
215. La Atlántida	P. Benoit.
216. El casamiento engañoso	Cervantes.
217. Los veteranos del Imperio	E.-Chatrian.
218. El Club de los Suicidas	Stevenson.
219. Cárcel de seda	F. Camba.
220. La venganza del muerto	A. Houssaye.
221. El marqués de Villemer	Jorge Sand.
222. Los bandoleros de Nueva España	Mayne Reid.
223. El brazalete de rubíes	A. Kuprin.
224. La marquesa de O.	E. Kleist.
225. Relato inmoral	W. F. Flórez.
226. "Jettatura" (El mal de ojo)	T. Gautier
227. [illegible]	Shakespeare.
228. Los caballeros las prefieren rubias	Anita Loos.
229. Intrigas diplomáticas	Berndorff
230. Los mejores cuentos	Boccaccio.
231. Manicomio	A. H.-Catá.
232. Deuda aplazada	C. S. Forester.
233. La casita solitaria	A. S. Pushkin.
234. La reina sin nombre	Hartzenbusch.
235. Un drama de amor	A. Dumas.
236. El muerto y su adulterio	Antonio Robles
237. La cortina estar ta	D'Aurevilly.
238. La novela de un camarero	I. Chmelof.
239. Brujas, la Muerta	G. Rodenbach.
240. Simón Verde	F. Caballero.
241. La venus mecánica	J. Díaz Fdez.
242. La voz del muerto	Edgar Poe.
243. Buscar tres pies al gato	Alfonso Karr.
244. Un nihilista	Turgueniev.
245. Memorias de un suicida	J. Belda.
246. El jefe indio	F. Cooper.
247. Cartas de Fadrique Mendes	E. de Queiroz.
248. El pescador y su alma	Oscar Wilde.
249. La viuda	O. Feuillet.
250. Cuatro de Infantería	Johannsen.

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS se halla a la venta en todos los quioscos, y en Larra, 6. Apartado 4002, MADRID

Don .... que vive en .... calle de .... número .... provincia de .... deseo recibir las obras que señalo con una X en la lista adjunta (1).

...... ejemplares al precio de 30 céntimos. (Pesetas ...... en junto.)

que (2) { pagaré mediante reembolso (3). adjunto en sellos de Correos españoles. envío por giro postal.

(1) Hágase la X al lado de los números de las obras que se soliciten.
(2) Táchense las formas de pedido o pago que no se utilicen.
(3) De esta forma únicamente serviremos los pedidos de España, y agregando los gastos que origine el envío si el pedido no alcanza la suma de 10 pesetas.

Diario Burgos

Un apoyo formidable para los hombres Neurasténicos, Agotados, Inapetentes.

Sea cual fuere el origen de la debilidad o de su decaimiento, puede el enfermo reaccionar felizmente con el **Jarabe Salud**

La tristeza, el insomnio, la inapetencia y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida, con el uso del poderoso Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Es el más eficaz lo mismo en verano que en invierno.

No se vende a granel.

El gran normalizador del intestino y la bilis.
LAXANTE SALUD
Grageas en cajitas precintadas.
Pídase en Farmacias.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

BAZAR "LA COCINA"
Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor
LOZA
CRISTALERIA
BATERIA de COCINA
TELEFONO 1-0-24
Pedro P. Canales
Gonzalo Bustos, 4
BURGOS

JUEGOS DE INVIERNO
NAIPES
DOMINOS
DAMAS
AJEDREZ
LOTERIAS
DADOS
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor 50.

Nada hay mejor que el coñac Argu...

COLISEO CASTILLA

Mañana, jueves, a las siete y cuarto, interesante ESTRENO

La señora no quiere hijos

Comedia moderna de extraordinaria comicidad. Un éxito más de la notable artista MARIE GLORY.

Muy pronto: Se ESTRENARA la magistral superproducción por todo Burgos anhelada

Torero a la fuerza

MUSICA - LUZ - ALEGRIA - HUMORISMO - GRACIA

Y UN CONJUNTO DE 76 HERMOSAS MUJERES

¡¡Hora y media garantizada de risa!!

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico, Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que, sin la más pequeña molestia, transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados: en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 20 del corriente.

NOTAS.—En Bilbao, el día 18, en el Hotel Maroño (Correo, 23); en Logroño, el día 19, en el Hotel París; en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 23 en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños

Plaza Mayor, 42, Lain-Calvo, 9 y 11.—Sucursal: Plaza Mayor, 5, Burgos

Abriguitos para niños, modelos novedad, de 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.

Batas y uniformes, todos los gustos, diversidad de modelos, de 8, 10, 12 y 15 pesetas.

La Casa que más surtido presenta y más barato vende

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

SALON PARISIANA

Mañana, jueves, a las siete y cuarto, Función Fémina

SEÑORAS Y SEÑORITAS COMPLETAMENTE GRATIS

A petición del público proyección de la superproducción «Fox», hablada y cantada totalmente en castellano

Hay que casar al príncipe

Interpretada por el actor predilecto de las damas JOSE MOJICA

Nota.—Cada caballero, con su localidad, tiene derecho a una localidad de señora o señorita, gratuitamente

Pronto: **Arsenio Lupin** (El ladrón de guante blanco)

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor *Adolfo de Sandoval*, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado *Guillermo Cabanellas*, 1,50 pesetas.

Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas.

Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo.—MADRID

EL LIBRO PARA TODOS, GRANDES Y CHICOS

3 pts. cartón 2,50 pts. en rústica 10 pts. piel

LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA

600 PÁGINAS - 65 ARTICULOS CERCA DE 1.000 GRABADOS MAPAS - 2.000.000 DE LETRAS

CON PARTICIPACIÓN DOBLE DE LA HABITUAL EN LA LOTERÍA DE NAVIDAD N.º 32926

Reparte 2.000 bonos regalo y da derecho a bonificaciones en el catálogo de la Casa

DE VENTA EN LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y BAZARES

y en casa BAILLY-BAILLIERE, Nuñez de Balboa, 25, MADRID

GRAN FABRICA

libros rayados

cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores

Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

«ENCUADERNACIONES»

Precios económicos

¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos de piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN» construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuítamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero, y y al 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

Aceros — Hierros — Carbones — Ferretería — Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd. catálogo gratis MARRODAN Y REZOLA Apartado 1 LOGROÑO

Bombas — Motores "Otto Deutz" — Maquinaria de panadería

Pidan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL

Mañana, jueves — Tarde, a las 7'30 — Noche, a las 10'30

¡¡Sensacional estreno!! **La nave del terror.** Hablada en español

Pronto... **Del prado a la arena** (En español). Por Juan Belmonte

Calzados y alpargatas

MARIANO PEREZ VILLANGOMEZ

La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad

Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases.

Solidez - Prontitud - Economía

SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá de SANTANDER el 20 de Enero, la motonave

"Reina del Pacífico"

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Moliendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso los vapores

"Orduña", el 4 de Febrero

"Orbita", el 18 de Marzo

Para informes, dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9.—SANTANDER

Hamburg-America Linie

Servicio rápido de pasaje y carga para

Cuba y México

El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **ORINOCO,** admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes:

HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Telf.º 13-02-SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º—BURGOS

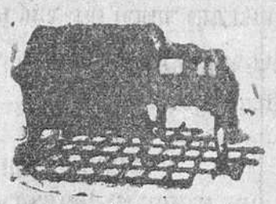

AMASADORAS

SOBADORAS

HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos

Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

Muebles A. Nieto

MONEDA 9 — BURGOS

económicos

elegantes

sólidos

Folletón del DIARIO DE BURGOS (8)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

Luego exclamó:

—¡Vive el cielo!... ¿Es posible que el dolor me haya trastornado hasta el punto de discurrir como un loco? Decís que don Guillén no podía desear la muerte de mi hermano, y sin embargo, lo asesina.

—En eso consisten mis dudas.

—No os entiendo.

—Las apariencias son engañosas, y a pesar de las declaraciones de esa pobre muchacha, no acabo de creer que don Guillén de Castro haya cometido la cobardía de matar alevosamente a don Felipe.

—¡Caballero!...

—En este asunto debe haber un error.

—Pero lo que se ve...

—Los ojos engañan...

—Entonces debo dudar que ahora estáis sentado frente a mí, o por lo menos que sois el señor don Pedro de Bustamante.

—No tanto, caballero.

Más de lo que estaba, se contrajo la frente de don Juan.

Silencioso quedó por algunos minutos.

No era menester más que mirarla para comprender que se violentaba.

La conversación tomaba un giro que debía parecer muy extraño a quien no conociese a don Pedro.

Tenía éste la fama de extravagante; pero debemos de advertir, que sus extravagancias consistían en que no pensaba como el vulgo y sus ideas eran distintas de la mayoría de los hombres de su tiempo.

Era difícil conocerlo bien; muy difícil penetrar en su alma, pues hablaba poco y ocultaba lo que sentía.

La prueba de esto la tenemos en que, a pesar de conocer perfectamente el amor de su hija, no se había dado por entendido y continuaba observando disimuladamente para poder apreciar con exactitud la situación y determinar con justicia.

Era el señor de Bustamante uno de esos hombres esclavos de la razón y que en ningún caso escuchan la voz de su pasión ni se dejan llevar de sus conveniencias.

Por de pronto estaba en lo cierto al poner en duda que el noble Guillén hubiera cometido el crimen de matar alevosamente a don Felipe.

Ninguna criatura hace nada contrario a su manera de ser, y, por consiguiente, no era posible que en un momento se convirtiese en asesino el hombre que había dado muchas pruebas de sentimientos nobles.

El aspecto del anciano no cambiaba. Su semblante expresaba siempre lo mismo.

Hemos visto ya que sus respuestas eran lacónicas y muy concisos sus razonamientos.

Por fin don Juan dijo:

—Me perdonaréis si os hablo con franqueza desagradable.

—No tengo que perdonaros, puesto que no es posible que intencionadamente me hagáis una ofensa.

—Jamás.

—Os escucho.

—¿Defendéis a don Guillén?

—Lo mismo que defendería al último desdichado, porque así me lo manda mi conciencia.

—Aunque tres personas lo han visto cometer el crimen...

—Me parecen vagas las declaraciones de esas tres personas, y sobre todo, creo que no puede suceder lo que es absurdo.

—El hombre que su existencia debe a liviandades, según lo prueba la circunstancia de usar el apellido de su madre porque otro no tiene...

—Eso es una desgracia que debemos todos respetar—replicó severamente don Pedro.

—Viendo estoy que acabaréis por autorizar los amores de vuestra hija con un bastardo.

—Según—dijo sencillamente el señor de Bustamante.

—Y vuestra sangre ilustre...

—Eso es cuenta mía.

—Mi hermano amaba a doña Isabel.

—Y yo no le hubiera concedido la mano de mi hija.

—¡Don Pedro!...

—Habéis querido que hablemos con franqueza y os complazco.

—¿Y por qué hubiérais negado a Ramales la mano de vuestra hija?

—Por varias razones.

—Quiero conocerlas.

—Una les bastante, y os la diré.

—Sí, sí.

—Mi hija no amaba a vuestro hermano, y yo no había de cometer el abuso de obligarla, pues mi autoridad de padre tiene sus límites como lo tiene todo en este mundo, pues sin límites no hay nada más que Dios. Yo puedo obligar a mi hija a que sea virtuosa a que cumpla sus deberes con escrupulosa exactitud, pero no puedo disponer de sus afecciones, de su corazón, ni tengo dominio sobre su conciencia. Si a todas luces quiere cometer la locura de casarse con un hombre sin honra, o que haya de labrar su desdicha, se lo estorbaré; pero si ama a un hombre honrado y es amada como ella merece, la dejaré en completa libertad. Entendedlo bien, señor de Ramales: yo soy, quiero ser el padre de mi hija; pero no su verdugo, y quiero que mi hija me respete, porque me ame mucho.

—Tales cosas decís...

—Os explico el por qué no he adoptado ninguna determinación en el grave asunto de esos amores, si bien dejo a salvo mi libertad y mis derechos, pues no me reconozco obligado a dar a nadie explicaciones de lo que pertenece a mi vida privada, al interior de mi hogar. Además, con la muerte de vuestro hermano nada tiene que ver el amor de mi hija, ni lo que sobre este punto yo piense o determine, y por consiguiente debemos hablar del asesinato, olvidándonos de lo demás.

—Creéis que don Guillén no ha matado a mi hermano.

—Ya os lo he dicho.

—Y yo creo lo que declaran testigos honrados.

—Pues ahora la justicia cumplirá su deber.

—Don Guillén ha huído.

—Y probablemente se irá de España, pues le amenaza un doble peligro.

—Es un conspirador, un reo de Estado.

—Eso no es cuenta mía.

—Y este crimen...

—Si no lo ha cometido, desde el momento en que se le acusa por malicia o por error, tiene que huir a pesar de su inocencia.

—La justicia no lo encontrará.

—Tal vez.

—Pero yo he jurado por Dios y por mi honor vengar a mi hermano, y mi juramento cumpliré.

—Don Juan, vos os entenderéis con vuestra conciencia y Dios nos juzgará a todos.

—Tengo las pruebas del crimen de ese hombre...

—Mirad bien lo que hacéis, no sea que algún día tengáis que arrepentiros.

—¡Oh!...

—Deploro la desgracia.

—Lo sé, porque mi verdadero amigo habéis sido siempre.

—Deseo que la verdad se ponga en claro, y que al criminal se le castigue. En esta casa está el cadáver de vuestro hermano, y honrado será como me-